



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Obras por Impuestos Ley N° 29230 y su incidencia en la inversión privada de Obras
Públicas en La Libertad, 2019.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORAS:

Alcantara Obando, Anna Belinda (ORCID: 000-0002-1173-913)

Otiniano Olivares, Leydhi Tatiana (ORCID: 0000-0001-9879-749)

ASESORA:

Mg. Alva Morales Jenny (ORCID: 0000-0002-2598-1912)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

TRUJILLO – PERÚ

2019

Dedicatoria

Anna Belinda Alcantara Obando

A mi madre Melanea, por haber sido mi compañera incondicional en mis sueños y aventuras, por inculcarme el amor a Dios y a los demás, por darme el mejor ejemplo y por nunca rendirse en la búsqueda de mi desarrollo personal.

A mi padre Félix, por esforzarse día a día, sin importar el cansancio ni su enfermedad, para sacar adelante su hogar, por sus consejos, por su amor y sobre todo por ser mi mejor amigo y confidente.

A mis hermanos Marlo, Mairita, Mayra y Ruth por su apoyo incondicional y por animarme siempre para nunca dejar de lado mis sueños.

Leydhi Tatiana Otiniano Olivares

Con amor y cariño dedicado a cada ser que ha servido de inspiración y ejemplo en esta lucha constante para lograr mis sueños, y han servido de guía en cada uno de mis pasos haciendo de mí una mejor persona:

A mi hija Valeria por ser mi mayor bendición y la razón por la que sigo luchando para salir adelante. A mi mama Luchita porque a pesar de las dificultades nunca dejo que me rinda y siguió apoyándome en este camino para lograr esta meta compartida.

A mi esposo Brayan por apoyarme y animarme a conseguir mis sueños, por ser mi mejor amigo y por su amor incondicional.

A mis papis abuelos Segundo quien se convirtió en mi ángel protector y Estela por ser mi segunda madre, mis tíos y suegros por luchar conmigo, por cortarme las alas y velar por mi bienestar.

Agradecimiento

A Dios porque nos dio la vida, porque sus planes y tiempos son perfectos y por ser el que guía nuestros caminos y proyectos. “Somos más que vencedores hoy, mañana y cada día mediante aquel que nos amó” (Romanos 8:28)

Al señor Alexander Vásquez, Margarita Purizaca, Luis Calderón y Rocio Patricio por darnos la oportunidad de crecer profesionalmente, por acogernos con mucho aprecio y por apoyarnos para que esta investigación sea más que un sueño, una realidad.

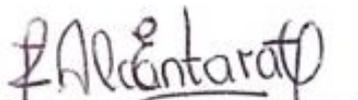
Página del Jurado

Declaratoria de Autenticidad

Las alumnas Anna Belinda Alcantara Obando identificada con DNI N° 74928250 y Leydhi Tatiana Otiniano Olivares identificada con DNI N° 70655828, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Titulos de la Universidad César Vallejo, Escuela de Pregrado, declaramos bajo juramento que toda la documentación y la información que acompaña este trabajo de investigación es veraz y auténtica.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las Normas Académicas de la Universidad César Vallejo.

Trujillo, 09 de diciembre del 2019



Anna Belinda Alcantara Obando
DNI: 74928250



Leydhi Tatiana Otiniano Olivares
DNI: 70655828

Índice

Dedicatoria	ii
Agradecimiento.....	iii
Página del Jurado	iv
Declaratoria de Autenticidad	v
Índice.....	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MÉTODO.....	11
2.1. Tipo y Diseño de Investigación	11
2.2. Operacionalización de variables	12
2.3. Población, muestra y muestreo	15
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	16
2.5. Procedimiento	17
2.6. Método de análisis de datos	17
2.7. Aspectos Éticos.....	18
III. RESULTADOS	19
IV. DISCUSIÓN	27
V. CONCLUSIONES.....	30
VI. RECOMENDACIONES	32
VII. PROPUESTA.....	34
REFERENCIAS.....	41
ANEXOS.....	46

RESUMEN

El presente estudio titulado “Obras por Impuestos Ley N° 29230 y su incidencia en la inversión privada de Obras Públicas en La Libertad, 2019”, tuvo como propósito determinar si la Ley N° 29230 Obras por Impuestos incide en la Inversión Privada de Obras de Infraestructura pública en La Libertad. La exploración es de tipo correlacional, con diseño no experimental y transaccional. La muestra está constituida por 10 empresas que pertenecen a distintos rubros y que nunca antes han participado de la modalidad. Los instrumentos para recopilar información fueron la encuesta, mediante un cuestionario de 27 preguntas sobre ambas variables y el examen documental para analizar los reportes y datos estadísticos sobre la inversión realizada en los últimos 10 años en La Libertad. De acuerdo al estadístico Rho Spearman se obtuvo un resultado de ,652, motivo por el cual, se admitió la hipótesis planteada en la tesis: Obras por Impuestos incide en la decisión de Inversión de las organizaciones privadas en proyectos de Obras Públicas.

Para el Objetivo Específico 1 se logró determinar que los montos de inversión realizados no son significativos en comparación con el monto de Impuesto a la Renta recaudado en los últimos diez años, es decir, que la forma de pago del impuesto no será reemplazada. Para el Objetivo Especifico 2, se concluye que la inversión en La Libertad asciende a 267 millones de soles, desde el año 2009 hasta la actualidad y que los sectores donde más se invierte es Transportes y Esparcimiento. Finalmente, para el Objetivo Especifico 3 se determinó que no todas las empresas que participan en la modalidad logran mejorar su situación financiera en los años posteriores. La investigación permitió identificar tres potenciales participantes y algunas de las condiciones que motivan su decisión de invertir.

Palabras clave: Obras por Impuestos, Inversión Privada, Brecha de Infraestructura.

ABSTRACT

This study entitled "Works for Taxes Law No. 29230 and its Impact on Private Investment in Public Works in La Libertad, 2019", had the purpose of determining whether Law No. 29230 Works for Taxes affects Private Investment in Public Infrastructure Works in La Libertad. The exploration is of correlational type, with non-experimental and transactional design. The sample is made up of 10 companies belonging to different categories that have never participated in the modality before. The instruments to collect information were the survey, through a questionnaire of 27 questions on both variables and the documentary examination to analyze the reports and statistical data on the investment made in the last 10 years in La Libertad. According to the statistician Rho Spearman, a result of 652 was obtained, which is why the hypothesis presented in the thesis was admitted: Obras por Impuestos influences the investment decision of private organizations in Public Works projects.

For Specific Objective 1 it was determined that the amounts of investment made are not significant in comparison with the amount of Income Tax collected in the last ten years, i.e., that the form of payment of the tax will not be replaced. For Specific Objective 2, it is concluded that the investment in La Libertad amounts to 267 million soles from 2009 to the present and that the sectors where most investment is made are Transport and Leisure. Finally, for Specific Objective 3 it was determined that not all the companies that participate in the modality manage to improve their financial situation in subsequent years. The research identified three potential participants and some of the conditions that motivate their decision to invest.

Keywords: Works for Taxes, Private Investment, Infrastructure Gap.

I. INTRODUCCIÓN

Para un país es indispensable el desarrollo de infraestructura, ya que permite su crecimiento económico y fomenta la inversión privada, gracias a ello se obtiene empresas con una mejor productividad y más competitivas, que aportan activamente a la economía de una región para que su población viva en mejores condiciones. (Albújar et al., 2016).

La principal preocupación de los Gobiernos alrededor del mundo, es satisfacer la necesidad de infraestructura existente en cada país. Tal es el caso de Colombia, luego que afrontó una crisis por los conflictos internos existentes, se vio en la necesidad de buscar nuevos inversionistas que contribuyeran a la reconstrucción de muchas ciudades que fueron destruidas, cientos de viviendas, escuelas, universidades y hospitales, etc., situación que afectó gravemente a los habitantes de la zona. (Martínez, Gutiérrez y Medina, 2016).

Perú es uno de los mayores atractivos para los inversionistas por su diversidad de recursos, condiciones económicas, institucionales, jurídicas y los múltiples negocios que pueden desarrollarse dentro del mismo, lo que lo convierte en una opción atrayente y conveniente para el inversor. En la actualidad, el país atraviesa por un buen momento en cuanto a su situación económica y social, puesto que, el Ministerio de Economía y Finanzas considera que “el 2019 el Perú lograría un rango del 4.2% de crecimiento económico superando algunos países de Latinoamérica” (Agencia AFP, 2018, párr. 2).

Entonces, si el crecimiento económico es positivo ¿Por qué el desarrollo en infraestructura es tan deficiente?, el año 2016 se realizó una proyección de la brecha de infraestructura no satisfecha hasta el año 2025, donde se presentaron datos alarmantes: hay más de cinco mil kilómetros de carreteras faltantes, el 40% de hogares no cuenta con acceso adecuado a agua potable y desagüe, en energía 0.6 MW de brecha insatisfecha por habitante, en salud existen 1.5 camas hospitalarias por cada 100 habitantes y en educación el 15% de edificaciones requieren ser sustituidas completamente y el 56% requiere reforzamiento estructural. En total en el Perú, la brecha en infraestructura asciende a US\$ 159,549 millones (AC PUBLICA, Apoyo Consultoría, 2018).

Asimismo, es conocido que las empresas son muy irresponsables con el pago de sus impuestos, lo que conlleva a que los ingresos del Tesoro Público disminuyan año a año. En todo el Perú, muchas de ellas han desarrollado “estrategias” para evitar el pago de sus obligaciones por más de cinco años, llegando así a deudas millonarias. La realidad es tal,

que para el año 2016, se logró determinar que en el Sector de Telecomunicaciones la deuda asciende a S/. 4,000 millones, en el de Hidrocarburos a S/. 5,000 millones, el Sector de Banca y Finanzas presenta una deuda de S/. 1,700 millones y finalmente los sectores de Comercio, Educación y Construcción tienen una deuda de S/. 1,684 millones (Diario RPP, 2016).

El Diario Correo (2018), mencionó que las Empresas en La Libertad deben a la SUNAT más de S/ 655. 671, 239 millones en impuestos, en este artículo se da a conocer a más de 100 empresas que presentan deudas por cobranza coactiva que sobrepasan los 655 millones de soles, de acuerdo a los datos estadísticos informados por SUNAT, las principales empresas deudoras que figuran son Transportes Rodrigo Carranza S.A. (S/ 5,175,490); Industrias de Cueros Exportación SRLTDA (S/ 129,334,120), Zona Franca S.A. (S/ 52, 449,384), Multigranos & Cia. S.A.C. (S/ 38,874,671), Repuestos El Palacio F.T.J.J. S.R.L.TDA. (S/ 15,452,378) y PJ Inversiones (S/ 14,449,384).

La brecha en infraestructura y la enorme deuda tributaria del sector privado hacia el Estado Peruano, fueron las principales razones que motivaron a PROINVERSIÓN a realizar una propuesta en la que se tome en cuenta la participación de empresas privadas. Desde el año 2009, se viene aplicando una nueva modalidad en la ejecución de obras públicas para los gobiernos locales y regionales. Esta propuesta se sustenta en la Ley N° 29230 - Obras por Impuestos (LOI), que permite que las empresas privadas inviertan en infraestructura pública, descontando el total de la inversión del pago a la Renta, es decir ya no pagas en cheque ni en efectivo sino con una obra.

El año 2017 la Región La Libertad fue gravemente afectada por el Fenómeno del Niño Costero, las secuelas aún son muy notorias, existen familias cuyos hogares han sido destruidos, las calles, pistas y veredas se encuentran dañadas y muchos niños deben ir a estudiar a centros educativos que tienen una infraestructura a punto de colapsar. En un Informe publicado por el Gobierno Regional de La Libertad (2017, párr. 5, 6), se logró identificar 74 instituciones de educación inicial, 54 de primaria, 33 de secundaria y 3 de educación superior que se vieron gravemente afectadas por el fenómeno y se encuentran en estado de emergencia.

Los datos estadísticos emitidos por ProInversión al año 2019, reflejan que en la Región La Libertad se han ejecutado proyectos mediante Obras por Impuestos, por un valor de 264 millones, mientras que a nivel de Trujillo se invirtieron 36.7 millones. Pese al interés

de algunas empresas privadas en invertir en obras públicas para contrarrestar las necesidades de la población, solo el año 2013 la inversión privada alcanzó su pico más alto con un 22.7%, a diferencia de los otros años que no superan el 18% que se reportó el 2018.

El Banco de Crédito del Perú (BCP) señaló que la inversión privada crecerá 5.5% para el 2019, siendo esta la mayor expansión en seis años. De no mejorar la inversión privada, no se logrará ejecutar las obras priorizadas y con ello la población se verá perjudicada, es de suma importancia la participación del sector privado para lograr el bienestar colectivo, por este motivo la investigación tiene como finalidad determinar la incidencia de la Ley N° 29230 - Obras por Impuestos en la Inversión Privada de obras públicas en la Región La Libertad, 2019.

Esta investigación se sustenta en los siguientes trabajos previos, en el ámbito internacional, se tiene a Martínez, Gutiérrez & Medina (2016), en su investigación titulada *“Obras por Impuestos: Medida para transformar las zonas más afectadas por el conflicto armado en Colombia, ¿Mantenerlo? ¿Para qué?”*. El principal objetivo del trabajo fue analizar los frutos del primer año de implementación de la Ley Obras por Impuestos en la ciudad de Bogotá – Colombia. Se realizó una recopilación de los datos de los proyectos aprobados y ejecutados, y como estos han contribuido en mejorar la vida de la población. Se concluyó que, este mecanismo debería ajustarse o modificar la reglamentación nacional, para profundizar en la finalidad de beneficiar a los municipios más afectados.

Gutiérrez (2014), realizó una investigación en la ciudad de México titulada *“Las Asociaciones Público Privadas una Alternativa de Financiamiento para la Infraestructura en Educación de Nivel Superior en México, Caso: Universidad de San Luis de Potosí”*. Tuvo como finalidad evaluar el esquema de financiamiento de Asociaciones Público Privadas y verificar si es un medio eficiente para lograr un programa de inversión en infraestructura de educación universitaria en México, analizando la realidad de la Universidad de San Luis de Potosí. El tipo de investigación fue descriptiva para analizar el comportamiento de las Asociaciones Público Privadas, mientras que el diseño fue de acción participativa que se dividió en tres fases: una exploración general de la comunidad, identificación de necesidades básicas y elaboración de las hipótesis. Para recolectar datos se empleó la encuesta y finalmente se concluyó que la implementación de las PPS ha mejorado aspectos técnicos y administrativos en la construcción de infraestructuras, además de reducir los riesgos en la

prestación de servicios públicos, ya que resulta viable su aplicación, pero se debe evitar perjudicar el esquema del Gobierno actual en el financiamiento de obras públicas.

Albújar et al. (2016), llevo a cabo una investigación titulada “*Obras por Impuestos: factores que promueven la participación de la empresa privada*”, trabajo cuyo fin fue explorar los rasgos de las firmas privadas que han destinado su dinero en obras como pago de sus impuestos, cuales son los factores o condiciones que esperan encontrar en la modalidad y cuál es el rol que cumple el Estado en este proceso. El tipo de investigación empleada fue mixta, ya que se obtuvo información cualitativa (mediante una entrevista realizada a tres empresas, una consultora y una agencia estatal) y cuantitativa (encuesta aplicada a 23 empresas). Adicionalmente, se recolectó información secundaria mediante información estadística y publicaciones.

El estudio concluye en que, si bien existen elementos que influyen en la iniciativa de inversión de las empresas privadas, tales como, escasos conocimientos técnicos y especializados, procesos burocráticos engorrosos, sobrecostos y riesgos en la modalidad. Al final de la experiencia en la construcción de proyectos, el 96% de las empresas encuestadas manifestaron que volverían a participar de esta modalidad y hasta se atrevieron a calificarla como excelente o buena.

Méndez (2016), en su trabajo de investigación titulado “*Naturaleza y Régimen Jurídico de las Obras por Impuestos*”. Tuvo como propósito definir la condición jurídica de las Obras por Impuestos, la tesis fue descriptiva y no experimental. Para la compilación de datos se utilizaron fuentes de observación directa como libros, revistas, diarios, leyes, etc. Llegó a la conclusión que la Ley de Obras por Impuestos tiene la naturaleza de un convenio legal, donde el contratista está obligado a construir la obra, cederla dentro de los plazos establecidos y respetar las condiciones pactadas.

Por su parte, Baltazar (2017), realizó una tesis titulada “*Gestión de Obras por Impuestos para la Reconstrucción de Colegios afectados por el fenómeno de El Niño, Lima 2017*”. El trabajo tuvo como intención plantear beneficios tributarios a las empresas para incentivar a que participen en la reconstrucción de los colegios afectados. El diseño fue no experimental y transaccional, para la recaudación de información se usó la técnica de la entrevista (aplicada a tres personas) y un cuestionario (aplicado a distintos empresarios). Concluyó que se debe crear una Ley que modifique el primer reglamento de la Ley de Obras

por impuestos, en donde se incluya una deducción por tributos del 5% del total del proyecto adjudicado, contra la regularización de Renta de Tercera Categoría, para lograr que las empresas participen de manera más activa.

Ponce (2017), llevó a cabo una investigación titulada *“Obras por Impuestos: una propuesta para potenciar la educación de calidad para el desarrollo sostenible a partir del proyecto educativo en Moquegua”*. Este estudio tuvo como objetivo principal determinar las reformas necesarias en la Ley para que se logre potenciar la inversión en la educación de calidad y con ello se alcance el desarrollo sostenible del país. Se aplicó el tipo de estudio descriptivo - cuantitativo y no experimental, para compilar datos se usó la entrevista (aplicada a docentes y directores). El autor concluyó que la Ley de Obras por Impuestos debe ser modificada en cinco aspectos: la reducción del proceso de adjudicación del proyecto, adjudicación de un proyecto a varias empresas privadas, requisitos de los proyectos presentados en la Cartera de Proyectos, mantenimiento de los proyectos ejecutados y la programación de la Consultora Educativa MINEDU.

Con la finalidad de comprender mejor las variables estudiadas en la presente investigación, se revisó las teorías que se muestran a continuación:

En Obras por Impuestos, la Cesión del Pago del Impuesto a la Renta, la Agencia de ProInversión (2018, párr. 2) nos menciona que el Sistema de Obras por Impuestos es una clase de pago, que pretende que las empresas paguen su Renta mediante proyectos de infraestructura, priorizados a nivel nacional y local, en lugar de hacerlo en efectivo. De esta manera las instituciones del Estado no usaran fondos que pueden destinarse a otros objetivos.

Hace algunos años, Chang Yong (2015, p. 28), afirmó que, es una modalidad de pago del Impuesto a la Renta; en lugar de pagar dinero a la SUNAT, las entidades privadas pueden emplear ese monto para financiar la obra de infraestructura pública que le resulte más conveniente.

Desde el primer año de lanzamiento de la modalidad, las empresas han cuestionado si aplica como una Permuta de bienes, su esencia es un intercambio de bienes, es decir, la empresa financista es la encargada de poner los fondos a utilizar en la construcción de la obra a ejecutar, se realiza la construcción y esta se entrega a la institución beneficiaria. Cuando esto sucede, el Estado se compromete a entregar un certificado, acreditando la inversión de la empresa, que equivale al pago del tributo de Renta.

El contrato de Obras por Impuestos esta fuera del alcance del Código Civil Peruano, puesto que, el Artículo 1602° define a la permuta como un contrato en donde los permutantes están obligados a transferirse recíprocamente la propiedad de las pertenencias. En este caso, solo se consideran a los bienes muebles como parte de la permuta, mas no toma en cuenta a los bienes inmuebles, para que haya un intercambio equitativo.

Contrato de Obra Pública, las obras que se construyen mediante el mecanismo, tienen sustento Normativo en el nuevo Reglamento - Artículo 17.7° donde se establece que el vínculo entre la empresa privada y entidad pública, luego de aplicar la Ley N° 29230, califica como un contrato de construcción, cuando el Proyecto de Inversión que va a ser ejecutado, sea en general de infraestructura (N° 069-2013/DTN). Asimismo, el OSCE, ha determinado que este mecanismo es una forma particular de contratación pública.

Indicadores de Gestión, la Gestión Pública es una de las más cuestionadas alrededor del mundo, por ello Bonnedoy y Armijo (2005), plantearon los siguientes indicadores para evaluar la Gestión en esta modalidad de construcción de infraestructura mediante contratación pública:

Primero, definen a la eficacia como una medida que permite a la empresa conocer si los objetivos que se había planteado fueron logrados, considera el cómo la institución en general o un área en especial contribuyen a alcanzar los objetivos estratégicos sin tener en cuenta los recursos existentes. (Bonnedoy y Armijo, 2015, p. 32)

Luego mencionan que la eficiencia es alcanzar un alto nivel de producción de servicios o prestaciones sin utilizar muchos recursos. La economía son las estrategias que usa una institución para obtener nuevos recursos y utilizar menos fondos para lograr los objetivos (Bonnedoy y Armijo, 2015, pp. 34-35). Para efectos de la investigación este indicador tiene que ver con el impacto social de la Ley en la población de la Región La Libertad.

Indicadores de Inversión, al igual que la Gestión Pública, la inversión también cuenta con sus propios indicadores para medir elementos específicos.

Gitman y Joehnk (2009, p. 3), refieren que la inversión es el uso de un instrumento confiable en el que se depositan fondos con la finalidad de que genere ingresos positivos, mantenga o intensifique su valor. El BBVA (2017, párr. 1), habla de inversión como la

decisión de aplazar el beneficio a corto plazo del bien en que se invierte, para obtener ingresos en el futuro que resulta incierto e improbable.

Asimismo, menciona que es un monto limitado de dinero que se coloca a disposición de terceros, de una entidad o de un conjunto de acciones, con el fin de que las ganancias obtenidas incrementen la inversión inicial. (El BBVA, 2017, párr. 1)

En la inversión privada se toman en cuenta cuatro importantes elementos que influyen en la decisión del inversor: El rendimiento esperado (a mayor rendimiento más riesgo), el riesgo tolerable, el horizonte temporal de la inversión y finalmente la liquidez, que determina la facilidad con que se logra recuperar el monto invertido.

Para los empresarios también resulta indispensable hacer el cálculo del valor neto actual, más conocido como VAN. En uno de sus libros Rico y Sacristán (2017), mencionan que el Valor Actual Neto (VAN) de un proyecto de inversión puede ser definido como “la suma de los valores actualizados de todos los flujos de caja asociados a la realización de esa inversión, menos el desembolso inicial.” (p. 30)

Otros autores como León, Romero, Ruiz y Suarez (2015), definen al Valor Actual Neto como “el valor actual de todos los flujos de caja generados por el proyecto de inversión menos el desembolso inicial necesario para la realización del mismo” (p. 160)

Otro indicador vital es la Tasa Interna de Retorno, que mide la rentabilidad de la inversión, en donde se evalúa la tasa de interés más alta para que un proyecto no genere ni pérdidas ni ganancias (Gastalver, 2015, p. 436). El inversionista no puede dejarse llevar por sus emociones o por corazonadas, por ello un riesgo para el inversor es “la obtención de un valor para ir a través de tanteos” (Atienza, 2018, p.12).

La presente investigación toma en cuenta los siguientes enfoques conceptuales, de acuerdo a las variables de estudio.

Obras por Impuestos (OXI), de acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) (2016, p. 28), OXI es una forma de incentivo que sugiere a una empresa privada invertir y ejecutar obras de uso público, con cargo a su tributo a la renta de tercera categoría.

Asimismo, el Ministerio de Economía y Finanzas (2017), refiere que:

Mediante el mecanismo OXI, las Entidades Públicas del Gobierno a nivel Nacional, Regional, Local y Universidades celebran contratos con empresas privadas, para que estas financien y/o ejecuten proyectos de inversión pública que generen impacto en el lugar que se ejecuten y que cuenten con la declaración de viabilidad en el marco de Invierte.pe (p.9)

Usuarios que Intervienen en Obras por Impuestos, el MEF (2016), asegura que, para que se lleve a cabo el modelo de Inversión de Obras por Impuestos se debe presentar una sinergia positiva entre la Entidad Pública y las Empresas privadas.

Beneficios y Oportunidades en Obras por Impuestos, con este mecanismo las entidades públicas liberan recursos para que se utilicen en otras obras indispensables para el bienestar de la población. Las compañías privadas que participan pueden hacerse responsables de los estudios previos, expedientes técnicos, la ejecución y el posterior mantenimiento del proyecto, dando la seguridad de que es una obra de calidad. (MEF, 2016)

Participación del Ministerio de Economía y Finanzas y ProInversión, el MEF (2017, p. 13), establece los siguientes roles en la modalidad, el MEF colabora dando instrucciones mediante sus direcciones especializadas, autorizando el modelo de bases de los procesos de selección de la Empresa Privada y la Entidad Pública.

Por su parte ProInversión participa en diversas fases del mecanismo, siendo la más importante la asesoría técnica, que puede darse bajo determinadas modalidades. En la asesoría, ProInversión atiende las preguntas para aclarar e informar el desarrollo de las distintas fases de la modalidad y la documentación, y a su vez se encarga de seleccionar la Empresa Privada mejor conocida como Entidad Privada Supervisora.

Fases de Obras por Impuestos, de acuerdo a la Guía Metodológica sobre Obras por Impuestos publicada por el MEF (2017, p. 15), las fases que componen el proceso de OXI, son las siguientes: Priorización, Actos Previos, Selección, Ejecución y Emisión de CIPRL o CIPGN.

Inversión Privada, Conpanys y Corominas (1988, p. 31) menciona que la inversión es cuando una entidad posterga su satisfacción inmediata y segura a cambio de expectativas, es decir, da prioridad a lo que pueda suceder en el futuro. En el caso de las empresas, las

renuncias y satisfacciones son las unidades monetarias, entonces la inversión es dejar de tener ingresos inmediatos para tener cobros a largo plazo. (Companys y Corominas, 1988, p.31)

Necesidad de invertir en infraestructura, hace algunos años el Instituto Peruano de Economía (IPE), realizó un análisis sobre la necesidad de invertir en infraestructura, (IPE, 2006, p. 9) en donde el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) define a la infraestructura como una serie de estructuras e instalaciones de amplia vida útil que son fundamentales para brindar una adecuada prestación de servicios y que con ello se produzca un mejor desarrollo productivo, político, social e individual de cada poblador. (BID, 2000, p. 13). La infraestructura tiene un rol vital en el progreso de una región, al generar condiciones que impactan positiva o negativamente sobre la economía del país.

El Perú requiere de infraestructura para alcanzar los objetivos que forman parte de los planes a nivel nacional, entre los que se destaca el brindar servicios de calidad, además de la inclusión social y la promoción de la inversión privada. (Albújar et al., 2016, p. 15)

Brecha de Infraestructura, Albújar et al. (2016) menciona que la brecha de infraestructura alude a “una falta de inversión para obtener cierta meta o para cumplir con ciertos requerimientos de servicios, situación que podría darse por el uso de instalaciones en condiciones poco óptimas o por la dificultad al satisfacer la demanda actual y futura” (p.17)

De acuerdo a la Asociación para el Fomento de Infraestructura Nacional (AFIN), para el periodo de gobierno comprendido entre al año 2016 al 2025, la brecha asciende a US\$159,549 millones de dólares, que se distribuye entre diversos sectores: Transporte (\$57,499 millones), Energía (\$30,775 millones), Telecomunicaciones (\$27,036 millones), Salud (\$18,944 millones), Agua y Saneamiento (\$12,252 millones) y Educación (\$4,568 millones).

Para el año 2018, según la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN), la brecha en infraestructura supera los US\$165.000 millones, sin tomar en cuenta los US\$ 6.400 millones atribuibles a los daños ocurridos tras el fenómeno de El Niño costero. En el 2017 la inversión privada habría crecido apenas 0,6%. (Vega, 2018)

Las entidades se encuentran ante el dilema de esperar que sus inversiones sean canalizadas por el Estado a proyectos que mejoren las condiciones de vida de la población y

generen oportunidades, o tomar la iniciativa de hacer obras que contribuyan a ese objetivo nacional. (Albújar et. al, 2016, p. 17)

En el país la brecha en infraestructura perjudica a que las actividades económicas se desarrollen de manera sencilla. Radica allí la importancia de la intervención de la iniciativa privada, con la finalidad de encontrar soluciones frente a la problemática actual, y no, para reemplazar al sector público. (Mayta, Wong, Medina y Rodríguez, 2016, p. 19)

Eficiencia de Gasto Público, “la eficiencia del gasto se encuentra directamente relacionada a la calidad y cantidad que se realiza de él, la eficiencia con la que se realice determina la competitividad del país. Saldarriaga (citado en Torres, 2018, p. 7)

Luego de haber investigado las variables y descrito la realidad problemática, se formula la siguiente interrogante: ¿Cuál es la incidencia de la Ley N° 29230 - Obras por Impuestos en la Inversión Privada de Obras Públicas en La Libertad - 2019?

Este estudio se justifica en base a los principios propuestos por Hernández, Fernández y Baptista (2014, p. 40), servirá para identificar que empresas tienen sentido de ayuda y responsabilidad social, ya que tiene como finalidad determinar cómo incide la promoción de Obras por Impuestos en la decisión de inversión de las compañías privadas en obras para la población más expuesta de la región La Libertad, luego de detallar los proyectos ejecutados y los montos de inversión comprometidos. El estudio contribuye a analizar los indicadores de gestión e inversión y servirá para realizar nuevos estudios en base a nuevas problemáticas de la sociedad, finalmente se hace uso de instrumentos empleados en trabajos previos que se adaptan a la investigación y son útiles para medir las variables estudiadas.

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo general: Determinar la incidencia de la Ley N° 29230 Obras por Impuestos en la inversión privada de Obras Públicas en La Libertad, 2019. Asimismo, se estableció los siguientes objetivos específicos: Analizar el porcentaje de participación de Obras por Impuestos como pago del Impuesto a la Renta en la Región La Libertad, determinar la cantidad de Obras por Impuestos Ley N° 29230 realizadas en La Libertad al año 2019, analizar la Situación Financiera de las empresas que ejecutaron Obras de Infraestructura Pública en La Libertad al año 2018.

En respuesta a la pregunta de investigación planteada, se formula la siguiente hipótesis: La Ley N° 29230 Obras por Impuestos incide en la inversión privada de Obras Públicas en La Libertad, 2019.

II. MÉTODO

2.1. Tipo y Diseño de Investigación

2.1.1. Tipo de Investigación

Este estudio se basa en la siguiente modalidad de investigación propuesta por Hernández et al. (2014), es aplicada, ya que los conocimientos generados gracias al estudio contribuirán a solucionar problemas prácticos, que forman parte del mismo.

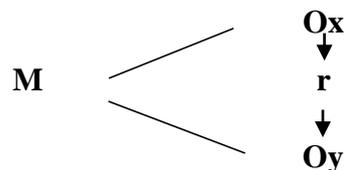
Referente a las técnicas de contrastación, de acuerdo a Hernández et al. (2014), la investigación es de modelo correlacional, ya que busca determinar la incidencia de Obras por Impuestos en la Inversión Privada de Obras Públicas en La Libertad, 2019.

Transversal, ya que la recopilación de datos estadísticos mediante la aplicación de la encuesta, se llevará a cabo en un momento y periodo único, que será el año 2019.

De acuerdo al método empleado, es de tipo cuantitativo, ya que se pretende medir cada una de las variables.

2.1.2. Diseño de Investigación

En referencia a Hernández et al. (2014), el diseño aplicado al estudio fue de tipo no experimental, porque se observaron situaciones existentes en la Región La Libertad sin realizar ninguna modificación o alteración. Se utilizó el esquema del diseño de investigación, que se muestra a continuación:



Dnde:

M = Muestra

Ox = Obras por Impuestos

Oy = Inversión privada

r = Relación entre ambas variables

2.2. Operacionalización de variables

2.2.1. Variables

Obras por Impuestos Ley N° 29230:

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú (2018), define a la Ley de Obras por Impuestos como "una modalidad de inversión pública con la participación de la empresa privada que fomenta la ejecución rápida y eficiente de proyectos adelantando el desarrollo y mejorando la calidad de vida de más peruanos" (párr. 1)

Inversión Privada:

Gitman y Joehnk (2009), "cualquier instrumento en el que se depositan fondos con la expectativa de que genere ingresos positivos y/o conserve o incremente su valor" (p.3)

2.2.2. Cuadro de Operacionalización de variables:

Tabla 2.1

Matriz de Operacionalización de la Variable Obras por Impuestos Ley N° 29230

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Variable
Obras por Impuestos Ley N° 29230	La Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú (2018), define a la Ley de Obras por Impuestos como "una modalidad de inversión pública con la participación de la empresa privada que fomenta la ejecución rápida y eficiente de proyectos adelantando el desarrollo y mejorando la calidad de vida de más peruanos" (párr. 1)	Será evaluado mediante encuesta y análisis documental	Modo de Difusión	Nivel de conocimiento de la Ley Obras por Impuestos	Escala de Likert
			Ejecución de Proyectos	Nivel de Eficiencia	5=Totalmente de acuerdo
				Nivel de Eficacia	4= De acuerdo
				Nivel de Participación de Empresas Privadas	3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo
			Impacto Social	2 = En desacuerdo	
				Nivel de Satisfacción de necesidades básicas	1= Totalmente en desacuerdo
			Nivel de incremento empleabilidad Reducción de pobreza		

Nota: Definición Conceptual, dimensiones e indicadores fueron extraídos de Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú (2018) y Gitman y Joehnk (2009, p.3)

Tabla 2.2

Matriz de Operacionalización de la Variable Inversión Privada

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Variable
Inversión Privada	Gitman y Joehnk (2009), “cualquier instrumento en el que se depositan fondos con la expectativa de que genere ingresos positivos y/o conserve o incremente su valor” (p.3)	Será evaluado mediante encuesta y análisis documental	Decisión de Inversión	Evaluación de Proyectos de Inversión Beneficios a la Inversión Privada	Escala de Likert 5=Totalmente de acuerdo 4= De acuerdo 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo 2 = En desacuerdo 1= Totalmente en desacuerdo
			Rendimiento Esperado	Pago de Renta Anticipado Nivel de Impacto de la Marca en la Sociedad Competitividad	
			Situación Financiera	Liquidez Rentabilidad	

Nota: Definición Conceptual, dimensiones e indicadores fueron extraídos de Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú (2018) y Gitman y Joehnk (2009, p.3)

2.3. Población, muestra y muestreo

Población, para el presente estudio exploratorio se tomó como población a Empresas Privadas de La Libertad.

Muestra, está constituida por diez empresas de diferentes Regímenes Tributarios de la Región La Libertad.

Tabla 2.3

Empresas Privadas

N°	Nombre de la Empresa	Régimen
1	Club Master	MYPE Tributario
2	Cloudbox SAC	PYME
3	Yomiqui	MYPE Tributario
4	Comercial Penélope SRLtda	MYPE Tributario
5	Forestales Ebano y Marfil E.I.R.L.	MYPE Tributario
6	Ferretera Egular S.A.C	MYPE Tributario
7	MC Computer Solution	MYPE Tributario
8	Cadena de Radio y Televisión Cosmos SAC	Régimen General
9	El Pedregal S.A.	Régimen Agrario
10	Minera Barrick Misquichilca S.A	Régimen General

Nota: Empresas que autorizaron su participación en la investigación.

Muestreo, para el presente estudio se aplicará el tipo de muestreo no probabilístico. De acuerdo a Tamayo (2001), dentro de este tipo de muestreo existe uno conocido como muestreo según criterio o juicio, mismo que consiste en “la elección de los elementos de muestra de acuerdo al juicio y criterio del investigador” (p. 14)

Afirmación que también sustenta Pimienta (2000), quien habla a acerca de un muestreo no probabilístico conocido como muestreo de selección experta, que se conoce también como muestreo de juicio, como “una técnica utilizada por expertos para seleccionar especímenes, unidades o porciones representativas o típicas, según el criterio del experto” (p. 265).

Unidad de Análisis, estará conformada por los Gerentes o Directivos de las empresas que constituyen la muestra y son objeto de estudio.

Criterios de selección:

Criterios de inclusión:

- Pertener al Sector Privado.
- Participar en el proceso de Obras por Impuestos.
- Realizar actividades en La Libertad.

Criterios de exclusión:

- No participar del proceso de ejecución de Obra por Impuestos
- No brindar facilidades para poder realizar la investigación.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

2.4.1. Técnicas e instrumento de recolección de datos

De acuerdo a Ander citado por Pulido (2015), la técnica se refiere a los pasos y herramientas que hacen posible poner en práctica los métodos (p. 1143)

Las técnicas son elementos importantes del método científico, pero se debe tener en cuenta, que no significan lo mismo, pese a que ambos tienen como finalidad dar una respuesta al cómo lograr los objetivos de investigación. La técnica es el camino que debe recorrer el investigador basado en el método científico y respetando una serie de reglas. Ander y González (citado por Pulido, 2015: 1143)

Este estudio se llevará a cabo mediante la técnica de la encuesta, puesto que, permite al investigador obtener información que no se logra obtener mediante la observación.

El instrumento será el cuestionario que será aplicado a las entidades privadas que conforman la muestra antes seleccionada.

La otra técnica a utilizar para la recopilación de información cuantitativa es el análisis documental y el instrumento es la guía de análisis documental. Con dicho instrumento se analizará los datos estadísticos de las Obras por Impuestos ejecutadas en La Libertad, los montos de las

inversiones realizadas en los periodos en que fueron ejecutadas y la cantidad de población beneficiada.

2.4.2. Validación y confiabilidad del Instrumento

Los instrumentos que fueron utilizados en este trabajo de investigación con el propósito de recopilar datos confiables, se validaron bajo el criterio de cinco Especialistas en Gestión Pública, que tiene relación con el tema de estudio, los cuales fueron:

- CPC. Alexander José Vásquez Valdez
- CPC. Sheillah Giulliana Castillo Miñano
- CPC. Carlos Rudy Ruiz Contreras
- Dr. Marco Antonio Sevilla Gamarra
- Dr. Chávez Abanto Dante

2.5. Procedimiento

La encuesta para la recolección de datos será aplicada de manera individual a cada uno de los Gerentes de las firmas privadas que aceptaron participar de la investigación, este proceso tardará aproximadamente tres semanas. En el caso de los datos estadísticos serán recolectados de las memorias anuales de ProInversión, del Ministerio de Economía y Finanzas, del Banco Central de Reserva del Perú y la Superintendencia de Mercado de Valores, quienes de acuerdo al principio de Transparencia deben brindar información certera y veraz a la población. Una vez que se logre levantar la información los datos serán trasladados a una Hoja de Cálculo en Excel para su procedimiento estadístico.

2.6. Método de análisis de datos

Para determinar la normalidad del instrumento a utilizar, en este caso la encuesta, se usó el estadístico de Kolmogorov-Smirnova, y para la correlación de variables se usó el estadístico de Spearman unilateral. Para realizar las tabulaciones y figuras se hará uso de la estadística descriptiva y para contrastar la hipótesis se utilizará la estadística inferencial.

2.7. Aspectos Éticos

Manipulación de la información: los datos personales de cada una de las personas que formaron parte de la muestra para la aplicación de encuestas, se divulgará bajo permiso previo

Valor social: se cuidará la integridad de los encuestados, evitando ponerlos en cualquier situación de riesgo o peligro.

Validez científica: se utilizó las Normas APA para evitar alterar el origen de la información que forma parte de la investigación, asegurando la valoración teórica y la confiabilidad de las fuentes, que fueron correctamente referenciadas.

III. RESULTADOS

Objetivo Específico 1: Analizar el porcentaje de participación de Obras por Impuestos como pago del Impuesto a la Renta en la Región La Libertad.

Tabla 3.1

Montos de Inversión en Proyectos de Obras por Impuestos en relación a la Recaudación de Impuesto a la Renta en la Región La Libertad.

Año	Monto de Inversión Privada (Millones de Soles)	Impuesto a la Renta (Millones de Soles)	Porcentaje de participación (%)
2009	0.00	275.75	0.00
2010	0.00	345.34	0.00
2011	0.00	405.56	0.00
2012	43.10	566.23	0.08
2013	51.10	538.44	0.09
2014	52.20	540.58	0.10
2015	4.80	775.18	0.01
2016	45.10	792.60	0.06
2017	46.60	195.36	0.24
2018	21.10	193.31	0.11
Total	264.00	4,628.35	0.06

Nota. Montos extraídos de los Informes Estadísticos de Pro inversión (2019) y el Banco Central de Reserva del Perú (2019), mediante análisis documental.

En los resultados obtenidos de la Tabla 3.1 se puede notar que la inversión que han realizado las empresas privadas en proyectos mediante Obras por Impuestos equivale al 6% del total de Impuesto a la Renta recaudado en los diez últimos años. Al inicio la modalidad no fue muy acogida por las entidades, debido a que no todos los proyectos priorizados eran de su interés y estaban a la altura de su capacidad de inversión. Si las empresas pagaran su Impuesto a la Renta mediante Obras por Impuestos, SUNAT mantendría su autonomía porque los montos invertidos no superan el 50% de los ingresos recaudados y con ello no se estaría afectando la normativa vigente en materia de recaudación.

El año 2011 se comenzaron a ejecutar proyectos que continuaron estables hasta el periodo 2015 en donde se muestra un receso que logra superarse el año 2016 y logra su mayor apogeo el año 2017, luego que se iniciara la reconstrucción con cambios en La Libertad por el Fenómeno de El Niño, que amplió aún más la brecha de infraestructura de ese periodo. Las compañías que han ejecutado más obras de infraestructura mediante este modelo son: Banco

de Crédito del Perú (S/ 1,146.20 millones), Compañía Minera Antamina S.A (S/ 628.54 millones), Southern Peru Copper Corporation (S/ 600.14 millones), entre otras.

Tabla 3.2

Opinión de los Encuestados sobre la posibilidad de pagar su impuesto a la Renta mediante Obras por Impuestos.

Opción de Respuesta	OXI genera confianza sobre el destino de Impuesto a la Renta que pagan las empresas	Modalidad de pago de Renta Eficaz	Mi pago de Renta facilita mi participación en Obras por Impuestos	Es más beneficioso pagar el Impuesto a la Renta mediante Obras por Impuestos
Totalmente de Acuerdo	0	0	2	0
De acuerdo	4	7	6	3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	2	1	6
En desacuerdo	1	1	1	0
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	1
Total	10	10	10	10

Nota: Datos Extraídos mediante la aplicación de encuesta.

Al cuestionar a los Gerentes de las organizaciones que nunca antes han participado en Obras por Impuestos, sobre si consideran que esta es una modalidad que les genera confianza sobre el destino que tiene su pago de Renta, se obtuvo como resultado que solo 4 de ellos están de acuerdo con tal afirmación, 5 se mantienen indecisos y 1 en desacuerdo. Se les cuestionó también si creían que Obras por Impuestos es una modalidad de pago de Renta eficaz, 7 de ellos están de acuerdo, ya que aseguran que pueden realizar una obra en menor tiempo que el Gobierno.

Sobre si el monto que pagan por concepto de Renta actualmente les permitiría participar en la construcción de una obra, 2 de ellos respondieron que están totalmente de acuerdo y 6 de ellos solo de acuerdo. Sin embargo, cuando se les consultó si pagar impuestos mediante Obras por Impuestos genera beneficios a las empresas, solo 3 Gerentes estuvieron de acuerdo, 1 está en total desacuerdo y el resto se mantiene indiferente.

Objetivo Específico 2: Determinar la cantidad de Obras por Impuestos Ley N° 29230 realizadas en La Libertad al año 2019.

Tabla 3.3

Cantidad de Proyectos Ejecutados en La Libertad

Lugar de Ejecución	Cantidad de Proyectos Ejecutados	Monto Invertido (millones de soles)	Monto Promedio Invertido por Proyecto
Trujillo	7	226.6	32.4
Santiago de Cao	1	8.3	8.3
Santiago de Chuco	1	7.5	7.5
Sánchez Carrión	2	6.2	3.1
Virú	2	5.8	2.9
Pataz	3	9.8	3.3
Chepen	1	1.6	1.6
Bambamarca	1	1.4	1.4
Total	18	267.2	

Nota: Datos extraídos de ProInversión (2019), mediante análisis documental.

La Tabla 3.3 muestra que en La Libertad la mayoría de proyectos de infraestructura pública fueron realizados en la ciudad de Trujillo, porque es donde se concentra la mayor cantidad de habitantes, sin embargo, a partir del año 2012 se comenzó a priorizar la brecha de infraestructura insatisfecha en las zonas rurales de la región, porque se considera que es donde reside la población que se califica como vulnerable y en zona de riesgo. Los índices más elevados de pobreza y analfabetismo se centran en la sierra liberteña, por este motivo la prioridad de ProInversión en este momento es lograr que grandes compañías se comprometan en mejorar las condiciones de vida de la población en toda la región.

Tabla 3.4

Impacto Social que generan las empresas privadas al participar de Obras por Impuestos

Opción de Respuesta	Satisfacción de necesidades básicas	Nuevos puestos de trabajo	Reducción de índices de pobreza
Totalmente de Acuerdo	3	2	2
De acuerdo	3	8	6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	0	2
En desacuerdo	1	0	0
Totalmente en desacuerdo	0	0	0
Total	10	10	10

Nota: Datos Extraídos mediante la aplicación de encuesta.

Del total de Gerentes encuestados, 6 de ellos están de acuerdo respecto a que la modalidad de Obras por Impuestos contribuye a satisfacer las necesidades de la población, 10 de ellos creen que al invertir en este mecanismo podrán ofrecer nuevos puestos de trabajo a más personas y 8 reconocen que al invertir en el mecanismo se está contribuyendo a disminuir los índices de pobreza de la población liberteña.

Tabla 3.5

Porcentaje de Población Beneficiada con la Ejecución de Proyectos mediante Obras Por Impuestos en la Región La Libertad por Sector de Interés

Sector	Monto Invertido (Soles)	Población Total (N° Personas)	Población Beneficiada (N° Personas)	% Promedio de Representación Población	% Representación Monto Invertido
Salud	11,283,133.52	84,496	71,345	0.84	0.05
Educación	29,998,606.00	97,681	32,441	0.33	0.13
Saneamiento	11,837,410.83	124,183.00	52,768.00	0.42	0.05
Transporte	68,071,496.00	313,914.00	71,317.00	0.23	0.30
Esparcimiento	54,701,428.44	656,316.00	261,536.00	0.40	0.24
Irrigación	30,271,931.00	195,908.00	163,908.00	0.84	0.14
Carreteras	2,565,244.00	20,676	15,822	0.77	0.01
Seguridad	12,726,112.00	370,715	360,916	0.97	0.06
Otros	2,275,612.00	37,060	22,978	0.62	0.01
Total	223,730,973.79				1.0

Nota: Datos extraídos mediante análisis documental de la Página Oficial de ProInversión (2019)

En la Tabla 3.5 se observa que la inversión total fue de aproximadamente 264 millones y que el Sector donde las empresas privadas deciden invertir con mayor frecuencia es en Transportes y Esparcimiento, esto se debe a que la mayor parte de empresas que participaron de Obras por Impuestos se encuentran ubicadas dentro de la ciudad y desconocen la realidad de las provincias de La Libertad, ya que muchas de ellas son de difícil acceso y requiere de un mayor monto de inversión por el traslado de maquinaria y materiales de construcción. La inversión en Salud y Educación es mínima, razón por la cual los índices de desnutrición y analfabetismo no muestran disminuciones, y la brecha de infraestructura se mantiene igual.

Tabla 3.6

Posibilidad de inversión de las empresas Privadas en Obras por Impuestos

Decisión de Inversión						
	Alternativa de Inversión Atrayente		Disposición a participar		Identificación de Proyecto	
Totalmente de acuerdo	3	30%	0	0%	0	0%
De acuerdo	3	30%	3	30%	3	30%
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	2	20%	4	40%	6	60%
En desacuerdo	0	0%	1	10%	0	0%
Totalmente en desacuerdo	2	20%	2	20%	1	10%
Total de Encuestados	10		10		10	

Nota: Datos obtenidos mediante la aplicación de encuesta

En la tabla 3.6, se observa que del total de encuestados, el 60% considera a Obras por Impuestos como una alternativa de inversión atrayente, se destaca a empresas como Comercial Penélope SRLtda; Forestales Ébano y Marfil E.I.R.L, Ferretera Egular S.A.C, Minera Barrick Misquichilca S. A, entre otras. En segundo lugar, se determinó que solo el 30% de ellas estarían dispuestas a participar de la modalidad, el 40% no tienen una decisión tomada aún y el 30% no están interesadas. Finalmente, de las empresas con disponibilidad de participar tres de ellas ya tienen identificado el proyecto en el que podrían invertir, mientras que las otras seis no saben o aún no han definido ninguno en especial.

Objetivo Específico 3: Analizar la Situación Financiera de las empresas que ejecutaron Obras de Infraestructura Pública en La Libertad al año 2018.

Tabla 3.7

Índice de Liquidez de Empresas que han participado en Obras por Impuestos

Empresa	Liquidez			Variación
	2016	2017	2018	%
Telefónica del Perú	0.53	0.53	0.53	0.1
Backus	0.60	0.70	0.55	-7.5
Cementos Pacasmayo	3.16	2.70	2.38	-24.6
FerreyCorp S.A.A	1.59	1.54	4.01	152.7
Gloria	1.77	1.66	1.30	-26.9

Nota: Montos extraídos de la Bolsa de Valores de Lima (2019), mediante análisis documental.

En la Tabla 3.7 se observa la evolución de la liquidez de las empresas luego que participaron de Obras por Impuestos en la Región La Libertad, tres de ellas muestran una disminución de liquidez, situación que refleja que la decisión de invertir en un proyecto multimillonario afectó la situación de la organización y que tardarán un tiempo en recuperarse. Algunas de estas empresas recurrieron a préstamos para ejecutar estos proyectos, es probable que en algunas de ellas la política financiera estratégica fue acertada, como en el caso de FerreyCorp y que en otras no, como en el caso de Gloria. Sin embargo, también se debe a las condiciones propias del entorno empresarial con el que las entidades lidian diariamente.

Tabla 3.8

Índice de Rentabilidad de Empresas que han participado en Obras por Impuestos

Empresas	Rentabilidad			Variación
	2016	2017	2018	%
Banco de Crédito del Perú	0.31	0.31	0.33	6.60
Interbank	0.27	0.27	0.29	9.12
Telefónica del Perú	0.10	-0.03	-0.05	-151.26
Backus	0.18	0.43	0.53	185.40
Cementos Pacasmayo	0.09	0.07	0.06	-34.60
BBVA Banco				
Continental	0.30	0.31	0.26	-11.50
Ferreyros	0.05	0.06	0.06	27.86
Scotiabank Perú	0.32	0.28	0.21	-33.70
Gloria	0.06	0.06	0.05	-25.04

Nota: Ratios extraídos mediante análisis documental de la Superintendencia de Mercado de Valores (2019)

En la Tabla 3.8 se logra identificar que de las ocho empresas que participaron de Obras por Impuestos, cuatro de ellas presentan una variación positiva en cuanto a su rentabilidad luego de participar de la modalidad, sin embargo, las otras cuatro muestran una disminución de dicho indicador. Las ventas de aquellas empresas que supieron aprovechar su inversión se incrementaron gracias a su nueva imagen de responsabilidad social en el mercado nacional, y a su buena gestión de estrategias dentro de la organización.

Tabla 3.9

Situación Financiera de las Empresas que aún no han participado de Obras por Impuestos

	Liquidez		Rentabilidad	
Totalmente De Acuerdo	0	0%	1	10%
De Acuerdo	4	40%	4	40%
Ni En Acuerdo Ni En Desacuerdo	6	60%	4	30%
En Desacuerdo	0	0%	1	10%
Totalmente En Desacuerdo	0	0%	0	0%
Total de Encuestados	10		10	

Nota: Datos obtenidos mediante la aplicación de encuesta

En la Tabla 3.9 se muestra que, de las diez empresas encuestadas, 40% de ellas consideran que su liquidez y rentabilidad es favorable y esto facilita que participen de Obras por Impuestos, el 60% prefiere no divulgar sus índices de liquidez y el 30% el de rentabilidad, ya que no tienen certeza de lo que pueda suceder en el futuro luego de que realicen la inversión.

Objetivo General: Determinar la incidencia de la Ley N° 29230 Obras por Impuestos en la inversión privada de Obras Públicas en La Libertad, 2019.

Tabla 3.10

Prueba estadística para determinar la correlación entre Obras por Impuestos e Inversión Privada

Correlaciones		
Variable		Inversión Privada
Obras por Impuestos	Rho-Spearman	,652*
	p	0.021
	N	10

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (unilateral).

En la Tabla 3.10 se aprecia la correlación entre Obras por Impuesto Ley N° 29230 e Inversión Privada, la cual alcanzó una magnitud de relación grande ($r > .50$), lo que significa que la Ley N° 29230 Obras por Impuestos incide en la inversión privada de las empresas de La Libertad. Se logró identificar también que de las diez empresas encuestadas por lo menos seis de ellas participarían de esta modalidad y que incluso ya identificaron un proyecto que va acorde a sus objetivos. Consideran también que su situación financiera permite que puedan invertir sin ningún problema.

Tabla 3.11

<i>Contrastación de Hipótesis</i>		
Variable		Inversión Privada
Obras por Impuestos	Rho-Spearman	,652*
	p	0.021
	N	10

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (unilateral).

Los resultados en la tabla 3.11 arrojan un valor ($r > .50$), permitiendo que se pueda aceptar la hipótesis de investigación La Ley N° 29230 Obras por Impuestos incide en la inversión privada de Obras de Obras Públicas en La Libertad – 2019, dado que el valor de significancia resultó menor al valor de rechazo $p < .05$.

IV. DISCUSIÓN

- 4.1. De acuerdo al Objetivo Específico 1, donde se pretende analizar el porcentaje de participación de Obras por Impuestos como pago del Impuesto a la Renta en la Región La Libertad, en la investigación se ha logrado determinar que, del total de Impuesto a la Renta recaudado en La Libertad en los últimos diez años, el monto de inversión mediante Obras por Impuestos representa el 6%, esto quiere decir que la modalidad no pretende modificar el modo de pago tradicional de Renta de las empresas. Durante el primer año de vigencia (2009) de Obras por Impuestos, no se realizó ningún proyecto, por lo tanto, la Renta destinada a este objetivo se mantuvo intacta. Esto es refutado por Martínez et. al (2016), quien menciona que en Colombia “durante el primer año de la implementación de Obras por Impuestos que corresponde a la vigencia 2018 (año gravable 2017), el cupo establecido por el Consejo Superior de Política Fiscal fue de \$ 250.000 millones y fueron aprobadas 23 solicitudes por un valor global de \$ 220.616 millones (lo que significa que se utilizó el 88,2% del cupo disponible)”. (p. 6)

- 4.2. Según el Objetivo Específico 2, determinar la cantidad de Obras por Impuestos Ley N° 29230 realizadas en La Libertad al año 2019, se logró determinar que en La Libertad se han realizado 18 proyectos por un valor aproximado de 267.2 millones de soles, teniendo en cuenta que durante los dos primeros años de aplicación de la modalidad no se realizó ningún proyecto, solo a nivel nacional. En este contexto el resultado es afirmado por Martínez et. al (2016, p. 6), ya que, a modo comparativo, menciona que, “tomando la experiencia de Perú, el caso que inspiró el mecanismo en Colombia, allí, durante el primer año, solo se financiaron dos proyectos por un valor aproximado de 1,8 millones de dólares, mientras que en Colombia se aprobaron 23 proyectos por un valor aproximado de 70 millones de dólares”, situación que deja más claro la baja participación de las empresas privadas en la ejecución de obras por impuestos. A nivel nacional La Libertad no es uno de los favoritos por las empresas privadas para realizar una inversión. Este resultado es ratificado por Espinoza et. al (2016), en donde refiere que “según estadísticas de ProInversión, la región Arequipa es la que registra más

Obras por Impuestos desde la aplicación del régimen hasta la fecha con 20 % de inversión del total invertido” (p. 24).

Asimismo, en el presente estudio se logró determinar que los sectores más beneficiados mediante Obras por Impuestos son el de Transportes y Esparcimiento. Del total del monto invertido representan el 30% y 24% respectivamente, este porcentaje es confirmado por Martínez et. al (2016), cuya investigación determinó que los sectores en donde más se invierten en Colombia son el de Infraestructura Vial, y a diferencia de Perú, en ese país se prioriza la Infraestructura en Educación. El Perú, afronta una crisis de desnutrición y pobreza extrema, sin embargo, las empresas insisten en financiar carreteras y parques, es muy probable que no conozcan las necesidades de las provincias de La Libertad, sobre todo en la sierra, por la falta de difusión de la modalidad y la mala priorización de los proyectos a ejecutar.

- 4.3. Para el Objetivo Específico 3, analizar la Situación Financiera de las empresas que ejecutaron Obras de Infraestructura Pública al año 2018. En el estudio se logró analizar la utilidad y liquidez de algunas de las empresas que participaron de Obras por Impuestos antes y después de realizar dicha inversión, obteniendo como resultado que solo 2 de 5 empresas lograron mejorar su índice de liquidez luego de ejecutar un proyecto, y en el caso de la rentabilidad 4 de 8 empresas se convirtieron en más rentables luego de decidir invertir, esto es ratificado por Albújar et. al (2016), quien determinó que, de 31 empresas a nivel nacional, solo 14 de ellas mejoraron su situación financiera luego de participar de la modalidad. En ambas investigaciones se atribuye estos resultados al tipo de estrategia utilizada por la organización para adquirir los recursos destinados a los proyectos, y a que muchas entidades no quieren tener ningún vínculo con el Estado. La Ley N° 29230 es una modalidad de pago anticipado de Renta, que, a su vez por la naturaleza de sus procedimientos y mecanismos es un tipo de contratación pública. Para los encuestados este es un tipo de contratación con el Estado, idea que se corrobora con los resultados obtenidos por Méndez (2016), “la naturaleza general del régimen de Obras por Impuestos es definido como contrato público de obra” (p. 106)

- 4.4. De acuerdo al Objetivo General, determinar la incidencia de la Ley N° 29230 Obras por Impuestos en la inversión privada en Obras Públicas en La Libertad, 2019. En el estudio se logró comprobar que existe una correlación significativa (0.652 Rho-Spearman), resultado que es reconfirmado por Albújar et. al (2016), quien determinó que había relación entre ambas variables, pero adicionalmente a ello, dio a conocer cuáles eran los factores que motivaban a las empresas a invertir. En esta investigación, se determinó que la mayoría de encuestados consideran que invertir en Obras por Impuestos trae beneficios económicos y sociales a la empresa, esto se corrobora en la investigación realizada por Baltazar (2017), donde obtuvo como resultado que el 50% de los encuestados cree que el aspecto más importante que evalúa una empresa para participar de Obras por Impuestos es que genere rentabilidad. En este estudio se logró identificar a siete potenciales participantes que muestran interés por la modalidad, hecho que es confirmado por Albújar et. al (2016) donde también menciona que el 96% de los encuestados muestran interés por participar en Obras por Impuestos, esto quiere decir, que en ambas investigaciones se logró identificar que no toda la muestra está dispuesta a participar de dicha modalidad, pero más del 50% muestra su respaldo a la misma.
- 4.5. Con respecto a la Contrastación de hipótesis en la presente investigación la correlación entre obras por impuestos e inversión privada, alcanzó una magnitud de relación significativa ($r > .50$), permitiendo que se pueda aceptar la hipótesis de investigación dado que el valor de significancia resultó menor al valor de rechazo $p < .05$. Este resultado fue revalidado por Albújar et. al (2016), donde menciona que “los resultados obtenidos al realizar las pruebas estadísticas permiten confirmar la hipótesis de investigación planteada” (p. 147)

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Según el Objetivo Específico 1, analizar el porcentaje de participación de Obras por Impuestos como pago del Impuesto a la Renta en la Región La Libertad, se concluye que la modalidad de Obras por Impuestos no pretende modificar el pago de renta tradicional, debido a que la inversión mediante el mecanismo no representa ni la mitad del Impuesto a la Renta recaudado en los últimos diez años en la Libertad. Asimismo, en la investigación solo 6 empresas encuestadas consideran que su pago de renta actual facilita su participación en la modalidad, algunas de ellas creen que es beneficioso y el resto no pretende participar.
- 5.2. Según el Objetivo Específico 2, determinar la cantidad de Obras por Impuestos Ley N° 29230 realizadas en La Libertad al año 2019, se concluye que la brecha en infraestructura sin satisfacer sigue incrementando, sobre todo en la sierra liberteña, ya que para el presente año no se priorizaron proyectos en Salud y Educación y las 18 obras ejecutadas por un valor de S/. 267 millones no beneficia al total de la población. Sin embargo, en la investigación se identificaron tres potenciales participantes que podrían contribuir a que cambie el panorama.
- 5.3. De acuerdo al Objetivo Específico 3, analizar la Situación Financiera de las empresas que ejecutaron Obras de Infraestructura Pública Básica en La Libertad al año 2018, se concluye que, las empresas que han ejecutado obras por impuestos pueden enfrentar dos escenarios, convertirse en más rentables y liquidas o perjudicar su situación financiera, debido a que no todas las entidades logran recuperarse fácilmente luego de invertir, esto depende de la estrategia de financiamiento a la que recurren para poder obtener los recursos e invertir. Pese a ello se atreven a calificar el mecanismo como bueno y volverían a participar de él. En el caso de las nuevas empresas encuestadas, solo 4 de ellas consideran que su situación financiera actual sustenta su decisión de participar en obras por impuestos.

- 5.4. Según el Objetivo General determinar la incidencia de la Ley N° 29230 Obras por Impuestos en la inversión privada de Obras Públicas en La Libertad, 2019, se concluye que, existe una correlación significativa entre ambas variables puesto que se obtuvo un valor Rho- Spearman de 0,652. Esto quiere decir que la Ley N° 29230 contribuye a que las empresas privadas tomen la decisión de invertir en proyectos que satisfacen las necesidades de la población. Con la aplicación de la encuesta, se logró determinar que, las empresas creen que su participación mejorará su imagen de responsabilidad social ante la población y gracias a ello serán más competitivas en el mercado.
- 5.5. Mediante la Contrastación de Hipótesis, se concluye que se acepta la hipótesis de investigación, dado que, tomando en cuenta que cuando $p < .05$ la relación es estadísticamente significativa a un 95% de confianza, es decir, que La Ley N° 29230 Obras por Impuestos incide en la Inversión Privada de Obras de Infraestructura Pública Básica en La Libertad, de manera que cualquier modificación en la misma puede afectar positiva o negativamente en la respuesta de los Gerentes frente al planteamiento de invertir.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Según el Objetivo Específico 1, analizar el porcentaje de participación de Obras por Impuestos como pago del Impuesto a la Renta en la Región La Libertad, se recomienda al Director de ProInversión en La Libertad, crear un Área Informativa para que resuelva las dudas y preguntas de los empresarios con respecto a su pago anticipado de Renta, el uso y destino del mismo y los beneficios que obtiene la entidad al participar del mecanismo.
- 6.2. Para el Objetivo Específico 2, determinar la cantidad de Obras por Impuestos Ley N° 29230 realizadas en La Libertad al año 2019, se recomienda al Director de ProInversión en Trujillo, quien se encarga de verificar y hacer seguimiento al proceso, que capacite, brinde información y promocióne la Ley N° 29230 a las empresas privadas. En este estudio se logró determinar que las entidades tienen conocimiento de esta modalidad porque escucharon de ella por terceras personas, mas no, porque ProInversión les haya expuesto la idea. Bajo este mismo enfoque a los empresarios se les recomienda participar en proyectos que beneficien a la población con más necesidades que se concentra en la zona liberteña, en los sectores de Salud y Educación.
- 6.3. De acuerdo al Objetivo Específico 3, analizar la Situación Financiera de las empresas que ejecutaron Obras de Infraestructura Pública Básica en La Libertad, al año 2018, se recomienda a los Gerentes de las empresas privadas que decidan participar en Obras por Impuestos que realicen una proyección de sus ingresos en los próximos años, para determinar el riesgo y el tiempo que tardarán en recuperarse, ya que algunas entidades ya han presentado problemas en sus utilidades e ingresos luego de invertir. Asimismo, con respecto a la estrategia de financiamiento, se recomienda evaluar oportunamente la fuente de recursos a utilizar, sin que esto afecte la situación económica-financiera de la entidad.
- 6.4. Según el Objetivo General, determinar la incidencia de la Ley N° 29230 Obras por Impuestos en la inversión privada en Obras Públicas en La Libertad – 2019, en vista que hasta septiembre del año 2019 no se había priorizado ningún

proyecto a nivel de La Libertad, se recomienda a los Alcaldes y al encargado de Proyectos del Gobierno Regional que presenten sus requerimientos y las Obras que se necesitan para disminuir la brecha de Infraestructura actual, con la mayor anticipación y responsabilidad posible, ya que la situación se ha visto afectada por la crisis de corrupción y la burocracia que se convierte en un problema engorroso para lograr la reconstrucción con cambios en el país.

- 6.5. En la investigación se logró determinar que la Ley N° 29230 Obras por Impuestos incide en la Inversión Privada, en base a ello se recomienda que tanto ProInversión mediante su representante y los Gerentes de las entidades aseguren la transparencia de los procedimientos realizados, ya que la prioridad es beneficiar a la población y asegurar que las empresas privadas sean responsables con el pago de Impuesto a la Renta que es su principal obligación.

VII. PROPUESTA

Programa de capacitación sobre gestión de Obras por Impuestos en beneficio del personal de Gobiernos Regionales, Locales o Universidades Públicas y empresas privadas.

7.1. Introducción

Al realizar la investigación se logró identificar que muchas Instituciones Públicas ya sea a nivel regional o local no habían presentado un informe con los proyectos que han priorizado para el presente año, y esto se debe a que no conocen como se lleva a cabo el mecanismo de Obras por Impuestos y en muchos casos no existe un cargo o un Área encargada en su totalidad al asunto.

La propuesta que se plantea es crear un programa de capacitación tanto a nivel regional, local y en las universidades públicas, con la finalidad de que los usuarios tengan los conocimientos vitales para desempeñar sus responsabilidades de manera eficiente, teniendo en cuenta que, para la ejecución de proyectos viables y sostenibles en un largo periodo de tiempo, se requiere de conocimientos especializados en diversas áreas no solo gestión pública.

Sobre las capacitaciones Parra y Rodríguez (2016), refieren que “es el proceso en el que una empresa busca que sus empleados obtengan habilidades y destrezas indispensables para un mejor desempeño en el cargo donde se impulsa el aprendizaje de sus colaboradores” (p. 134)

En relación sobre la importancia de la capacitación Mondy y Noe (2005) mencionan que “capacitación y desarrollo con el centro de un esfuerzo continuo diseñado para mejorar las capacidades de los empleados y el desempeño organizacional” (p. 202)

Por lo antes mencionado, capacitar al personal sobre temas técnicos y los trámites que se ejecutan en cada una de las etapas que conforman la modalidad es fundamental para asegurar la transparencia y buen propósito del mecanismo. La modalidad puede implementarse bajo dos escenarios, en la primera las capacitaciones pueden ser llevadas a cabo por ProInversión y en la segunda es que se contrate a una consultora destacada en la ejecución de proyectos, cuya

función será capacitar evaluar y hacer seguimiento sobre todos los temas informados.

Gracias a este Programa los gobiernos regionales, locales y universidades podrán acceder a una asesoría permanente durante el proceso de adjudicación, ejecución y culminación del proyecto. Dicha asesoría permitirá la completa absolución de dudas o malos entendidos, además de facilitar la solución frente a posibles problemas o inconvenientes que surjan durante el trayecto.

El contenido de las capacitaciones sería el siguiente:

Contenido, Reglamento y pormenores de la Ley Obras por Impuestos.

Planteamiento de los perfiles de proyecto.

Métodos, procesos, normativa técnica y organización del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) para certificar la calidad de los Proyectos de Inversión Pública (PIP).

Elaboración de la documentación que se presenta en cada una de las etapas del proceso, a las diferentes instituciones públicas partícipes del procedimiento, entre las que se destaca la Contraloría General de la República y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Beneficios de participar de Obras por Impuestos.

Otros temas de importancia que surjan con nuevos proyectos.

7.2. Definición del Problema

Falta de conocimiento del Reglamento, Fases y Documentación necesaria para llevar a cabo el mecanismo de Obras por Impuestos, por parte de los Gobiernos Regionales, Locales y universidades nacionales, además de las empresas privadas.

7.3. Descripción del Problema

Si bien la Ley N° 29230 ya lleva más de diez años de haber sido implementada, la mayoría de instituciones y empresas privadas no conoce las fases y procedimiento comprendidos en la misma. Razón por la cual se han presentado los siguientes inconvenientes: errores en la consignación de datos referidos a un proyecto priorizado, retrasos en la recopilación de documentos técnicos del proyecto, débil coordinación de empresas privadas con los Gobiernos Locales y con sus asesores externos, no se cuenta con soporte digital para realizar los

cálculos y estimaciones para hacer estudios de pre inversión, no se cuenta con personal para realizar la supervisión de los proyectos en construcción, entre otros. En el Caso del Área Contable la deficiencia más alarmante es que los operadores del SIAF desconocen el tipo de registro de la afectación presupuestal y financiera en los módulos aplicable al mecanismo OXI (Obras por Impuestos) generando retrasos en la continuación del proyecto.

7.4. Objetivos

Objetivo General

Informar acerca de los beneficios y parámetros de la Ley N° 29230 a través de capacitaciones y talleres al público usuario que participa del mecanismo.

Objetivos Específicos

Determinar temas que resultan tediosos de comprender para los usuarios que participan en Obras por Impuestos.

Identificar los beneficios y oportunidades de llevar a cabo un Programa de Capacitación sobre el mecanismo de Obras por Impuestos.

Elaborar un cronograma de capacitaciones necesarias para llevar a cabo la implementación de la propuesta.

7.5. Justificación

Es de vital importancia que el personal tenga conocimiento de la Ley de Obras por Impuestos hasta el mínimo detalle, este Programa de Capacitación, más que brindar asesoría técnica y especializada, lo que pretende es lograr que de una propuesta se convierta en una herramienta efectiva que contribuya constantemente a mejorar el trabajo y la gestión de nuevos proyectos a nivel regional y local.

Todo procedimiento o Ley en el que participe el Estado, debe contar con el principio de transparencia y es mediante esta propuesta que se busca acreditarlo. La creación del Área o la Institución encargada de las capacitaciones debe ser mediante una norma legal para no tener ningún tipo de problema en el futuro.

7.6. Diseño del Programa:

Tabla 7.1

Diseño del Cronograma de Capacitación para Implementación de Propuesta

Nombre de Capacitación	Responsable	Contenido	Fecha	Duración
Introducción a Ley N° 29230	Representante del Ministerio de Economía y Finanzas	Contenido, Reglamento y pormenores de la Ley Obras por Impuestos. Formulación de perfiles de proyecto	Noviembre y Diciembre año 2019	8 sesiones
Aspectos Técnicos de Obras por Impuestos	Asesor Técnico Lucio Josué Alva Castillo	Métodos, procedimientos, normas técnicas y organización del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) para certificar la calidad de los Proyectos de Inversión Pública (PIP).	Enero del 2019	4 sesiones

<p>Fases del Mecanismo Obras por Impuestos y Documentación necesaria.</p>	<p>Asesor Técnico Lucio Josué Alva Castillo</p>	<p>Elaboración de la documentación a presentar en cada una de las etapas del proceso, a las diferentes instituciones públicas partícipes del procedimiento, entre las que se destaca la Contraloría General de la República y el Ministerio de Economía y Finanzas.</p>	<p>Febrero 2019</p>	<p>4 sesiones</p>
<p>Todo lo que las empresas privadas necesitan conocer sobre Obras por Impuestos</p>	<p>Representante del Ministerio de Economía y Finanzas</p>	<p>Beneficios participar de Obras por Impuestos. Otros temas de importancia que surjan con nuevos proyectos.</p>	<p>Marzo - Abril</p>	<p>6 sesiones en distintos lugares de La Libertad.</p>

Nota: Cronograma elaborado bajo el enfoque de la investigación realizada por Albújar et. al (2016).

7.7. Actividades a Ejecutar, Tiempo y Material:

Tabla 7.2

Actividades tiempo y Material para implementar el Programa de Capacitación

Actividades a Ejecutar	Tiempo	Material
Evaluación y detección de puntos críticos en la aplicación de la Ley Obras por Impuestos	2 meses	Estadísticas sobre la ejecución de Proyectos. Reportes sobre los procesos e inconvenientes frecuentes.
Presentación de la Propuesta a ProInversión y al Ministerio de Economía y Finanzas	15 días	Hojas Bond Computadora Anillados
Desarrollo de las Capacitaciones	2 meses	Computadora Proyector Material Impreso Lapiceros Refrescos Galletas Ecran
Evaluación y seguimiento	4 meses	Exámenes impresos Lapiceros Computadora Reportes

Nota: Actividades propuestas en base a los resultados de investigación.

7.8. Presupuesto:

Tabla 7.3

Presupuesto necesario para ejecutar el Programa de Capacitación

Material	Costo
Impresiones	S/. 1, 500.00
Anillados	S/. 300.00
Volantes y afiches	S/. 800.00
Lapiceros	S/. 100.00
Papel Bond	S/. 20.00
Folder Manila	S/. 100.00
Refrigerio	S/. 300.00
Fotocheck	S/. 300.00
Viáticos	S/. 3,000.00
Paneles	S/. 40.00
Computadora y Proyector	S/. 400.00
Total	S/. 6, 860.00

Nota: Presupuesto estimado en la investigación.

7.9. Programación-esquema de Gantt:

Tabla 7. 4

Tiempos estimados para la Ejecución del Programa de Capacitación

ACTIVIDADES	JULIO				AGOSTO				SETIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Evaluación y detección de puntos críticos en la aplicación de la Ley Obras por Impuestos	■	■	■	■	■	■	■	■																
Presentación de la Propuesta a ProInversión y al Ministerio de Economía y Finanzas									■	■														
Desarrollo de las Capacitaciones																	■	■	■	■	■	■	■	■
Evaluación y seguimiento									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Nota: Cronograma elaborado en base al tiempo de duración de la Investigación.

REFERENCIAS

- AC PÚBLICA. (2018). *Manejo de Proyectos de Inversión Pública*. ExpoMina Perú 2018: Subsidiaria de APOYO Consultoría.
- Agencia AFP. (2018). MEF dice que Perú liderará crecimiento económico en la Región en 2019. *Diario Gestión*, parr. 2. Recuperado de <https://gestion.pe/economia/mef-dice-peru-liderara-crecimiento-economico-region-2019-nndc-253601>
- Albujar, A.; Santa Cruz, E.; Albujar, J.; Gómez, E.; Quezada K. y Terrones Silvia. (2016). *Obras por Impuestos: factores que promueven la participación de la empresa privada*. (Serie Gerencia para el Desarrollo, 55). Lima: Universidad ESAN.
- Atienza, V. (2018). *Procesos de gestión de departamentos del área de alojamiento*. HOTA208.
- Baltazar, M. (2017). *Gestión de Obras por impuestos para la reconstrucción de colegios afectados por el fenómeno El Niño, Lima 2017*. Tesis de Pregrado en Contabilidad. Lima, Perú.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2000). *Un nuevo impulso para la integración de la infraestructura regional de América del Sur*. Washington D.C.: Departamento de Integración y Programas Regionales, BID.
- BBVA (2017). *¿Qué es la inversión?*, Educación Financiera: BBVA. Recuperado de <https://www.bbva.com/es/que-es-la-inversion/>
- Bonnefoy, J. y Armijo, M. (2005). *Indicadores de desempeño en el Sector Público*. Santiago de Chile, Chile: Copyright
- Chang, H. (2015). *Obras por Impuestos. Poderosa herramienta para la ejecución de obras de infraestructura*. En tiempo de Opinión N° 8. Lima: Universidad ESAN
- Companys, R. y Corominas, A. (1988). *Planificación y Rentabilidad de proyectos Industriales*. Barcelona: MARCOMBO S.A.
- Decreto Legislativo N° 295 Código Civil Peruano, Décimo Sexta Edición Especial: Marzo del 2015, Lima: Perú.

- Diario El Comercio. (2018). Empresa en La Libertad le deben a la Sunat más de S/655 millones en impuestos. *Diario Comercio*. Recuperado de <https://diariocomercio.pe/edicion/la-libertad/empresas-en-la-libertad-le-deben-la-sunat-mas-de-s-655-millones-en-impuestos-822813/>
- Diario RPP. (2016). Estas son las empresas que más dinero le deben al Perú. *Diario RPP*. Recuperado de <https://rpp.pe/politica/estado/estas-son-las-empresas-que-mas-dinero-le-deben-al-peru-noticia-982764>
- Fernández, A. y Sandoval, R. (2017). *El uso del Mecanismo de la Ley 29230 “Ley de Obras por Impuestos” en Gobiernos Locales, Factores que los limitan y propuestas para incentivar su uso. El caso del Distrito de José Crespo y Castillo - Huánuco*. Tesis de Postgrado en Finanzas y Derecho Corporativo. Lima, Perú.
- Gastalver, C. (2015). *Marketing Cultural*. MF1433
- Gitman y Joehnk. (2009). *Fundamentos de investigación*. (Décima edición). Pearson Educación: México.
- Gutiérrez, G. (2014). *Las Asociaciones Público Privadas una alternativa de Financiamiento para la Infraestructura en Educación de Nivel Superior en México, Caso: Universidad de San Luis de Potosí*. Tesis de Pregrado en Administración Pública. Instituto Politécnico Nacional. Distrito Federal, México.
- Gobierno Regional La Libertad. (2018). *La Libertad fue la región más afectada por el Niño Costero*. Trujillo: Gerencia Regional La libertad. Recuperado de <http://www.regionlalibertad.gob.pe/LaLibertadEnAccion/la-libertad-fue-la-region-mas-afectada-por-el-nino-costero/>
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, M. (2016). *Metodología de la Investigación*. (6ta Ed.). México: McGraw-Hill/INTERAMERICANA EDITORES S.A. DE C.V.
- Instituto Peruano de Economía (IPE). (2006). *Inversión privada y pública en la Infraestructura en el Perú. El camino para reducir la pobreza*. Lima: IPE
- León, C.; Romero, M.; Ruiz, M. y Suarez, H. (2015). *Evaluación socioeconómica y financiera de políticas públicas*. (7ma Ed.). Recuperado de:

https://books.google.com.pe/books?id=GSkGBwAAQBAJ&dq=valor+actual+neto&source=gbs_navlinks_s

Ley N° 29230 Ley que impulsa la inversión pública regional y local con la participación del sector privado. Diario Oficial El Peruano, Lima – Perú, 16 de diciembre del 2018.

Mayta, I.; Wong, M.; Medina, J. y Rodríguez, G. (2016). *Obras por Impuestos y el impacto que genera en las empresas privadas*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas: Tesis de Postgrado.

Martínez H., Gutiérrez, P. & Medina, D. (2016). *Obras por Impuestos: Medidas para transformar las zonas más afectadas por el conflicto armado en Colombia, ¿Mantenerlo? ¿Para qué?*, Medellín, Colombia: Elizabeth Reyes y Martin Franco.

Méndez, D. (2016). *Naturaleza y régimen jurídico de las obras por impuestos*. Tesis de pregrado en Derecho. Universidad de Piura. Facultad de Derecho, Programa Académico de Derecho. Piura, Perú.

Ministerio de Economía y Finanzas (2016). *Mecanismos para la Promoción de la Inversión Privada: Asociaciones Publico Privadas y Obras por Impuestos*. Lima: Dirección General de Política de promoción de la Inversión Privada.

Ministerio de Economía y Finanzas (2017). Guía metodológica: La Ruta de la Inversión en Obras por Impuestos (OXI). Lima: PwC

Ministerio de Economía y Finanzas. *Límites para la emisión de Certificado “Inversión Pública Regional y Local – Tesoro Público”*. Lima: Perú. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/obras-por-impuestos/limite-ciprl>

Mondy, R. y Noe, R. (2005). *Administración de Recursos Humanos*. México DF: Pearson Educación.

Parra, C. y Rodríguez, F. (2016). *La capacitación y su efecto en la calidad dentro de la empresa*. Revista de investigación, desarrollo e innovación, 6(2) 131.143.

Pimienta, R. (2000). *Encuestas probabilísticas vs. no probabilísticas*. Política y Cultura N° 13. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco: México

- Ponce, H. (2017). *Obras por Impuestos: una propuesta para potenciar la educación de calidad para el desarrollo sostenible a partir del proyecto educativo en Moquegua*. Tesis de pregrado en Derecho. Lima, Perú.
- ProInversión (2019). *Agencia de Promoción de la Inversión Privada – Perú*. Perú: ProInversión.
- ProInversión (2019). *Agencia de Promoción de la Inversión Privada – Tope de la capacidad Anual Gobierno Regional*. Perú: ProInversión. Recuperado de: <https://www.obrasporimpuestos.pe/0/0/modulos/JER/PlantillaStandard.aspx?are=0&prf=0&jer=69&sec=0>
- ProInversión (2019). *Agencia de Promoción de la Inversión Privada – Lista de Proyectos Priorizados por los GR/GLs para ser ejecutados a través de Obras por Impuestos: Región La Libertad*. Perú: ProInversión. Recuperado de: <https://www.obrasporimpuestos.pe/0/0/modulos/JER/PlantillaStandard.aspx?ARE=0&PFL=0&JER=110>
- Pulido, M. (2015). *Ceremonial y protocolo: métodos y técnicas de investigación científica*. Opción, Volumen 31. Universidad de Zulia: Venezuela. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/310/31043005061.pdf>
- Rico, M. y Sacristán M. (2017). *Fundamentos Empresariales*. (2da Ed.). Recuperado de: <https://books.google.com.pe/books?id=ZLZiDwAAQBAJ&pg=PT276&dq=valor+actual+neto&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiwnpuN663jAhUu2FkKHVfmAloQ6AEIMjAC#v=onepage&q=valor%20actual%20neto&f=false>
- Salinas, S. (2015). *Obras por Impuestos: Cuellos de Botella y Propuesta de Mejoras*. Revista Derecho & Sociedad N° 45: Perú.
- Tamayo, G. (2001). *Diseños muestrales en la investigación*. Semestre Económico Vol. 4. Recuperado de <https://revistas.udem.edu.co/index.php/economico/article/view/1410>
- Torres, C. (2018). *La inversión pública ejecutada por el sector privado en el marco del mecanismo de obras por impuestos cuenta con características que permiten su reporte como parte de las políticas de responsabilidad social empresarial del sector minero*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Posgrado: Lima

Vega, E. (2018). Brecha en Infraestructura: ¿Cómo iniciamos el año?, *Diario El Comercio*. Recuperado de <https://elcomercio.pe/economia/dia-1/brecha-infraestructura-iniciamos-ano-noticia-485713>

ANEXOS

Anexo N° 01: Instrumento de Recolección de datos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CUESTIONARIO

Cuestionario para evaluar la relación entre la Ley N° 29230 Obras por Impuestos y la inversión privada en Obras Públicas en La Libertad, 2019

Nombres y Apellidos: _____

Nombre de la Empresa: _____ Cargo: _____

Régimen al que pertenece la Empresa: _____

Instrucciones: A continuación, se le presenta una serie de afirmaciones que permiten valorar su satisfacción y la posibilidad de participar del mecanismo de Obras por Impuestos Ley N° 29230, que fomenta la inversión privada en Obras de Infraestructura pública básica, de uso de la sociedad, mediante el pago del Impuesto a la Renta. Recuerde que no existen respuestas buenas o malas. Es muy importante que responda con sinceridad, agradecemos su participación.

Alternativas de Respuesta	
5	Totalmente de Acuerdo
4	De acuerdo
3	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
2	En desacuerdo
1	Totalmente en desacuerdo

Ítem		5	4	3	2	1
VARIABLE: OBRAS POR IMPUESTOS						
Dimensión 01: Modo de Difusión						
1	La empresa donde labora conoce la modalidad de pago de Renta mediante Obras por Impuestos					
2	El Estado informa de manera clara y precisa el Reglamento de la Ley N° 29230 Obras por Impuestos.					
3	Los medios de comunicación (radio, televisión, internet, periódicos, etc.) informan oportunamente sobre las Leyes vigentes en materia de Impuestos.					
Dimensión 02: Ejecución de Proyectos						
4	Los proyectos de obras públicas ejecutadas por el Estado son realizados eficientemente y justifican el gasto realizado.					
5	Si las empresas privadas invierten en obras públicas los recursos serán utilizados eficientemente y el monto será menor de lo que gasta el Estado.					
6	La modalidad de obras por impuestos es un método eficaz para generar mayor confianza en las empresas privadas sobre el uso y destino de sus pagos del Impuesto a la Renta.					
7	La ley de Obras por Impuestos, es una modalidad de pago de Renta eficaz, que contribuye a la disminución de la brecha de infraestructura actual.					

8	El mecanismo de Obras por Impuestos permite que se ejecuten proyectos de manera eficaz, es decir, en menor tiempo y mejores condiciones, en comparación de las realizadas por el Gobierno.				
9	El Estado realiza convocatorias de selección transparentes que incentiva la participación de empresas privadas en Obras por Impuestos.				
10	La entrega del Certificado de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL), es efectivo para acreditar la participación de empresas privadas y justificar el pago de Renta.				
11	La contratación de la Empresa que supervisa la Obra por parte de la Institución Pública que presenta el proyecto, incentiva la participación de las empresas privadas en Obras por Impuestos.				
Dimensión 03: Impacto Social					
12	Actualmente la población tiene muchas necesidades básicas que no son satisfechas.				
13	Mediante la Ley de Obras por Impuestos se logra satisfacer las necesidades básicas de la población peruana.				
14	Si la empresa privada invierte en nuevos proyectos mediante Obras por Impuestos, se genera nuevos puestos de trabajo para la población.				
15	Obras por impuestos permite reducir los índices de pobreza que existen actualmente en el país.				
VARIABLE: INVERSIÓN PRIVADA					
Dimensión 01: Decisión de Inversión					
16	Obras por Impuestos resulta una alternativa de inversión atrayente para las empresas privadas.				
17	La empresa donde labora estará dispuesta a participar en un proyecto de inversión, mediante Obras por Impuestos, en los próximos años.				
18	Tiene conocimiento de algún proyecto en su localidad en el que esté interesado en participar.				
19	Deben realizarse modificaciones al Reglamento de la Ley N° 29230 Obras por Impuestos, para acreditar la transparencia en los procesos y el beneficio de las empresas privadas.				
20	Se deben establecer más beneficios para las empresas que decidan participar en Obras por Impuestos.				
Dimensión 02: Rendimiento Esperado					
21	El monto de Impuesto a la Renta que paga actualmente la empresa facilita que participe de Obras por Impuestos.				
22	Resulta más beneficioso pagar el impuesto a la Renta, de manera anticipada mediante obras por impuestos, que realizar el pago año a año.				
23	Participar de esta modalidad mejora la imagen de responsabilidad social de la empresa ante la sociedad.				
24	Participar de obras por Impuestos me convierte en una empresa más competitiva en el mercado.				
Dimensión 03: Situación financiera					
25	La liquidez de la empresa se verá perjudicada por la inversión realizada en proyectos de infraestructura pública básica.				
26	Mi rentabilidad actual favorece mi participación en la inversión de obras mediante esta modalidad.				
27	La empresa logrará recuperar su inversión en el tiempo oportuno para no perjudicar su estabilidad económica.				

Anexo N° 02: Matriz de Validación de Cuestionario



MATRIZ DE VALIDACIÓN

Obras por Impuestos Ley N° 29230 y su incidencia en la inversión privada de Obras
Públicas en La Libertad, 2019

Nombres y Apellidos: _____

Grado Profesional: _____

Áreas de Experiencia Profesional: _____

Propósito de evaluación:

- a. Validar el instrumento cuestionario
- b. Juzgar la claridad, coherencia y relevancia de los ítems de acuerdo a la dimensión del área.

Variable	Dimensión	Indicador	Ítem	Criterios de evaluación								Sugerencia y observaciones
				Redacción de pregunta clara y precisa		Tiene coherencia con los indicadores		Tiene coherencia con la variable		Tiene coherencia con los objetivos		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Obras por Impuestos Ley N° 29230	Modo de difusión	Nivel de conocimiento de la Ley Obras por Impuestos	1,2 y 3									
	Ejecución de Proyectos	Nivel de eficiencia	4 y 5									
		Nivel de eficacia	6, 7 y 8									
		Nivel de participación de empresas privadas	9, 10 y 11									
	Impacto Social	Nivel de satisfacción de necesidades básicas	12, 13									
		Nivel de empleabilidad	14									
		Reducción de la pobreza	15									

Inversión privada	Decisión de Inversión	Evaluación de Proyectos de Inversión	16, 17 y 18										
		Beneficios a la Inversión Privada	19 y 20										
	Rendimiento Esperado	Pago de Renta	21 y 22										
		Nivel de impacto de la marca en la sociedad	23										
		Competitividad	24										
	Situación financiera	Liquidez y Rentabilidad	25, 26 y 27										

Firma y sello del Juez Evaluador

Fecha: _____

Anexo N° 03: Validaciones



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

MATRIZ DE VALIDACIÓN

Obras por Impuestos Ley N° 29230 y su incidencia en la inversión privada de Obras
Públicas en La Libertad, 2019

Nombres y Apellidos: Sheillah Giulliana Castillo Miñano

Grado Profesional: Magister - Contador Público Colegiado

Áreas de Experiencia Profesional: Sector Público.

Propósito de evaluación:

- a. Validar el instrumento cuestionario
- b. Juzgar la claridad, coherencia y relevancia de los ítems de acuerdo a la dimensión del área.

Variable	Dimensión	Indicador	Ítem	Criterios de evaluación								Sugerencia y observaciones
				Redacción de pregunta clara y precisa		Tiene coherencia con los indicadores		Tiene coherencia con la variable		Tiene coherencia con los objetivos		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Obras por Impuestos Ley N° 29230	Modo de difusión	Nivel de conocimiento de la Ley Obras por Impuestos	1,2 y 3	✓		✓		✓		✓		
	Ejecución de Proyectos	Nivel de eficiencia	4 y 5	✓		✓		✓		✓		
		Nivel de eficacia	6, 7 y 8	✓		✓		✓		✓		
		Nivel de participación de empresas privadas	9, 10 y 11	✓		✓		✓		✓		
	Impacto Social	Nivel de satisfacción de necesidades básicas	12, 13	✓		✓		✓		✓		
		Nivel de empleabilidad	14	✓		✓		✓		✓		
		Reducción de la pobreza	15	✓		✓		✓		✓		

Inversión privada	Decisión de Inversión	Evaluación de Proyectos de Inversión	16, 17 y 18	✓		✓		✓		✓	
		Beneficios a la Inversión Privada	19 y 20	✓		✓		✓		✓	
	Rendimiento Esperado	Pago de Renta	21 y 22	✓		✓		✓		✓	
		Nivel de impacto de la marca en la sociedad	23	✓		✓		✓		✓	
		Competitividad	24	✓		✓		✓		✓	
	Situación financiera	Liquidez y Rentabilidad	25, 26 y 27	✓		✓		✓		✓	



Firma y sello del Juez Evaluador

Fecha: 23/09/2019



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

MATRIZ DE VALIDACIÓN

Obras por Impuestos Ley N° 29230 y su incidencia en la inversión privada de Obras
Públicas en La Libertad, 2019

Nombres y Apellidos: Marco A Sevilla Gamarra

Grado Profesional: Doctor

Áreas de Experiencia Profesional: SECTOR PÚBLICO

Propósito de evaluación:

- a. Validar el instrumento cuestionario
- b. Juzgar la claridad, coherencia y relevancia de los ítems de acuerdo a la dimensión del área.

Variable	Dimensión	Indicador	Ítem	Criterios de evaluación								Sugerencia y observaciones
				Redacción de pregunta clara y precisa		Tiene coherencia con los indicadores		Tiene coherencia con la variable		Tiene coherencia con los objetivos		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Obras por Impuestos Ley N° 29230	Modo de difusión	Nivel de conocimiento de la Ley Obras por Impuestos	1,2 y 3	✓		✓		✓		✓		
	Ejecución de Proyectos	Nivel de eficiencia	4 y 5	✓		✓		✓		✓		
		Nivel de eficacia	6, 7 y 8	✓		✓		✓		✓		
		Nivel de participación de empresas privadas	9, 10 y 11	✓		✓		✓		✓		
	Impacto Social	Nivel de satisfacción de necesidades básicas	12, 13	✓		✓		✓		✓		
		Nivel de empleabilidad	14	✓		✓		✓		✓		
		Reducción de la pobreza	15	✓		✓		✓		✓		

Inversión privada	Decisión de Inversión	Evaluación de Proyectos de Inversión	16, 17 y 18	✓		✓		✓		✓	
		Beneficios a la Inversión Privada	19 y 20	✓		✓		✓		✓	
	Rendimiento Esperado	Pago de Renta	21 y 22	✓		✓		✓		✓	
		Nivel de impacto de la marca en la sociedad	23	✓		✓		✓		✓	
		Competitividad	24	✓		✓		✓		✓	
	Situación financiera	Liquidez y Rentabilidad	25, 26 y 27	✓		✓		✓		✓	

m. Heineke

Firma y sello del Juez Evaluador

Fecha: 23/09/2019



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

MATRIZ DE VALIDACIÓN

Obras por Impuestos Ley N° 29230 y su incidencia en la inversión privada de Obras

Públicas en La Libertad, 2019

Nombres y Apellidos: DANTE CHAVEZ ABAYO

Grado Profesional: DOCTOR

Áreas de Experiencia Profesional: SECTOR PÚBLICO

Propósito de evaluación:

- a. Validar el instrumento cuestionario
- b. Juzgar la claridad, coherencia y relevancia de los ítems de acuerdo a la dimensión del área.

Variable	Dimensión	Indicador	Ítem	Criterios de evaluación								Sugerencia y observaciones
				Redacción de pregunta clara y precisa		Tiene coherencia con los indicadores		Tiene coherencia con la variable		Tiene coherencia con los objetivos		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Obras por Impuestos Ley N° 29230	Modo de difusión	Nivel de conocimiento de la Ley Obras por Impuestos	1,2 y 3	✓		✓		✓		✓		
	Ejecución de Proyectos	Nivel de eficiencia	4 y 5	✓		✓		✓		✓		
		Nivel de eficacia	6, 7 y 8	✓		✓		✓		✓		
		Nivel de participación de empresas privadas	9, 10 y 11	✓		✓		✓		✓		
	Impacto Social	Nivel de satisfacción de necesidades básicas	12, 13	✓		✓		✓		✓		
		Nivel de empleabilidad	14	✓		✓		✓		✓		
		Reducción de la pobreza	15	✓		✓		✓		✓		

Inversión privada	Decisión de Inversión	Evaluación de Proyectos de Inversión	16, 17 y 18	✓		✓		✓		✓	
		Beneficios a la Inversión Privada	19 y 20	✓		✓		✓		✓	
	Rendimiento Esperado	Pago de Renta	21 y 22	✓		✓		✓		✓	
		Nivel de impacto de la marca en la sociedad	23	✓		✓		✓		✓	
		Competitividad	24	✓		✓		✓		✓	
	Situación financiera	Liquidez y Rentabilidad	25, 26 y 27	✓		✓		✓		✓	


 Firma y sello del Juez Evaluador

Fecha: 23.09.19



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

MATRIZ DE VALIDACIÓN

Obras por Impuestos Ley N° 29230 y su incidencia en la inversión privada
de Obras Públicas en La Libertad, 2019

Nombres y Apellidos: Alexander José Vásquez Valdez

Grado Profesional: CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO - MAGISTER

Áreas de Experiencia Profesional: SECTOR PÚBLICO

Propósito de evaluación:

- a. Validar el instrumento cuestionario
- b. Juzgar la claridad, coherencia y relevancia de los ítems de acuerdo a la dimensión del área.

Variable	Dimensión	Indicador	Ítem	Criterios de evaluación								Sugerencia y observaciones
				Redacción de pregunta clara y precisa		Tiene coherencia con los indicadores		Tiene coherencia con la variable		Tiene coherencia con los objetivos		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Obras por Impuestos Ley N° 29230	Modo de difusión	Nivel de conocimiento de la Ley Obras por Impuestos	1,2 y 3	✓		✓		✓		✓		
	Ejecución de Proyectos	Nivel de eficiencia	4 y 5	✓		✓		✓		✓		
		Nivel de eficacia	6, 7 y 8	✓		✓		✓		✓		
		Nivel de participación de empresas privadas	9, 10 y 11	✓		✓		✓		✓		
	Impacto Social	Nivel de satisfacción de necesidades básicas	12, 13	✓		✓		✓		✓		
		Nivel de empleabilidad	14	✓		✓		✓		✓		
		Reducción de la pobreza	15	✓		✓		✓		✓		

Inversión privada	Decisión de Inversión	Evaluación de Proyectos de Inversión	16, 17 y 18	✓		✓		✓		✓	
		Beneficios a la Inversión Privada	19 y 20	✓		✓		✓		✓	
	Rendimiento Esperado	Pago de Renta	21 y 22	✓		✓		✓		✓	
		Nivel de impacto de la marca en la sociedad	23	✓		✓		✓		✓	
		Competitividad	24	✓		✓		✓		✓	
	Situación financiera	Liquidez y Rentabilidad	25, 26 y 27	✓		✓		✓		✓	

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
COMUNICACIONES LA LIBERTAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
(Firma)
CPC. Alexander José Vázquez Valdez
CONTADOR

Firma y sello del Juez Evaluador

Fecha: 23-09-19



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

MATRIZ DE VALIDACIÓN

Obras por Impuestos Ley N° 29230 y su incidencia en la inversión privada de Obras Públicas en La Libertad, 2019

Nombres y Apellidos: Lamas Rudy Ruiz Contreras

Grado Profesional: Magister - Contador Público

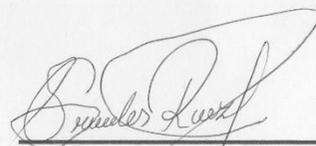
Áreas de Experiencia Profesional: Área del sector público.

Propósito de evaluación:

- a. Validar el instrumento cuestionario
- b. Juzgar la claridad, coherencia y relevancia de los ítems de acuerdo a la dimensión del área.

Variable	Dimensión	Indicador	Ítem	Criterios de evaluación								Sugerencia y observaciones
				Redacción de pregunta clara y precisa		Tiene coherencia con los indicadores		Tiene coherencia con la variable		Tiene coherencia con los objetivos		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Obras por Impuestos Ley N° 29230	Modo de difusión	Nivel de conocimiento de la Ley Obras por Impuestos	1,2 y 3	✓		✓		✓		✓		
	Ejecución de Proyectos	Nivel de eficiencia	4 y 5	✓		✓		✓		✓		
		Nivel de eficacia	6, 7 y 8	✓		✓		✓		✓		
		Nivel de participación de empresas privadas	9, 10 y 11	✓		✓		✓		✓		
	Impacto Social	Nivel de satisfacción de necesidades básicas	12, 13	✓		✓		✓		✓		
		Nivel de empleabilidad	14	✓		✓		✓		✓		
		Reducción de la pobreza	15	✓		✓		✓		✓		

Inversión privada	Decisión de Inversión	Evaluación de Proyectos de Inversión	16, 17 y 18	✓		✓		✓		✓	
		Beneficios a la Inversión Privada	19 y 20	✓		✓		✓		✓	
	Rendimiento Esperado	Pago de Renta	21 y 22	✓		✓		✓		✓	
		Nivel de impacto de la marca en la sociedad	23	✓		✓		✓		✓	
		Competitividad	24	✓		✓		✓		✓	
	Situación financiera	Liquidez y Rentabilidad	25, 26 y 27	✓		✓		✓		✓	



Firma y sello del Juez Evaluador

Fecha: 23/09/2019.

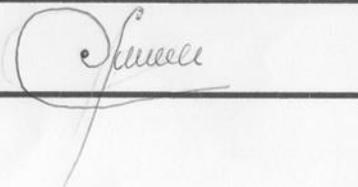
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Obras por Impuestos Ley N° 29230 y su incidencia en la inversión privada de
Obras Públicas en La Libertad, 2019

APELLIDOS Y NOMBRES : DANTE CHAVEZ ABANTO
GRADO ACADÉMICO : DOCTOR
FUENTE DE INFORMACIÓN : PRO INVERSIÓN
PERIODO : LUGAR :

SECTOR	PROYECTO EJECUTADO	MONTO INVERTIDO	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA

FIRMA



FECHA

02/10/2019

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE GUIA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Obras por Impuestos Ley N° 29230 y su incidencia en la inversión privada de Obras
Públicas en La Libertad, 2019

APELLIDOS Y NOMBRES : Sheilla Giulliana Castillo Miñano
GRADO ACADÉMICO : Magister CPC
FUENTE DE INFORMACIÓN : Banco Central de Reserva del Perú
PERIODO : LUGAR:

AÑO	MONTO DE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DE LA LEY	MONTO DE ACTIVOS CORRIENTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES	MONTO DE SUS PASIVOS CORRIENTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES	MONTO DE SUS VENTAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DE LA LEY

FIRMA



FECHA

01/10/2019

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE GUIA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Obras por Impuestos Ley N° 29230 y su incidencia en la inversión privada de Obras
Públicas en La Libertad, 2019

APELLIDOS Y NOMBRES : Carlos Rudy Ruiz Contreras
GRADO ACADÉMICO : Magister - CPC
FUENTE DE INFORMACIÓN : Banco central de Reserva del Perú
PERIODO : LUGAR:

AÑO	MONTO DE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DE LA LEY	MONTO DE ACTIVOS CORRIENTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES	MONTOS DE SUS PASIVOS CORRIENTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES	MONTO DE SUS VENTAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DE LA LEY

FIRMA



FECHA

01/20/2019

Anexo N° 04: Prueba de Normalidad

Tabla 3.12

Prueba estadística de Kolmogorov-Smirnova para determinar la normalidad del instrumento.

Kolmogorov-Smirnov ^a			
Variables	Z	gl	p
Obras por Impuestos	0.184	10	,200*
Inversión Privada	0.282	10	0.023

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

Nota: Datos extraído del procesamiento de Información en el Programa Estadístico SPSS

En la tabla 3.12 se aprecia el análisis de normalidad de las variables, donde Obras por Impuesto reportó datos que se ajustan a la curva normal ($p > .05$). Pero, la variable Inversión Privada reporta puntuaciones que no se ajustan a una distribución normal ($P < .05$).

Anexo N° 05: Correlación por Dimensiones

Tabla 3.13

Correlaciones de acuerdo a las dimensiones de las variables de investigación.

Variable		Decisión		
		de Inversión	Rendimiento Esperado	Situación Financiera
Modo de Difusión	r	0.534	-0.304	0.499
	p	0.056	0.197	0.071
	N	10	10	10
Ejecución de Proyectos	r	0.498	0.258	0.053
	p	0.071	0.236	0.442
	N	10	10	10
Impacto Social	r	,565*	-0.016	,843**
	p	0.044	0.482	0.001
	N	10	10	10

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (unilateral).

Nota: Datos extraído del procesamiento de Información en el Programa Estadístico SPSS

En la tabla 3.13, se aprecia la correlación entre obras por impuesto e inversión privada, las dimensiones de obras por impuesto y la inversión privada, de las cuales solamente impacto social de obras por impuesto reporta correlación grande y estadísticamente significativa con las dimensiones decisión de inversión privada ($r = .565$, $p < .05$) y la dimensión situación financiera ($r = .843$, $p < .01$).

Anexo N° 06: La inversión privada y la recaudación de Impuesto a la Renta en la Región La Libertad.

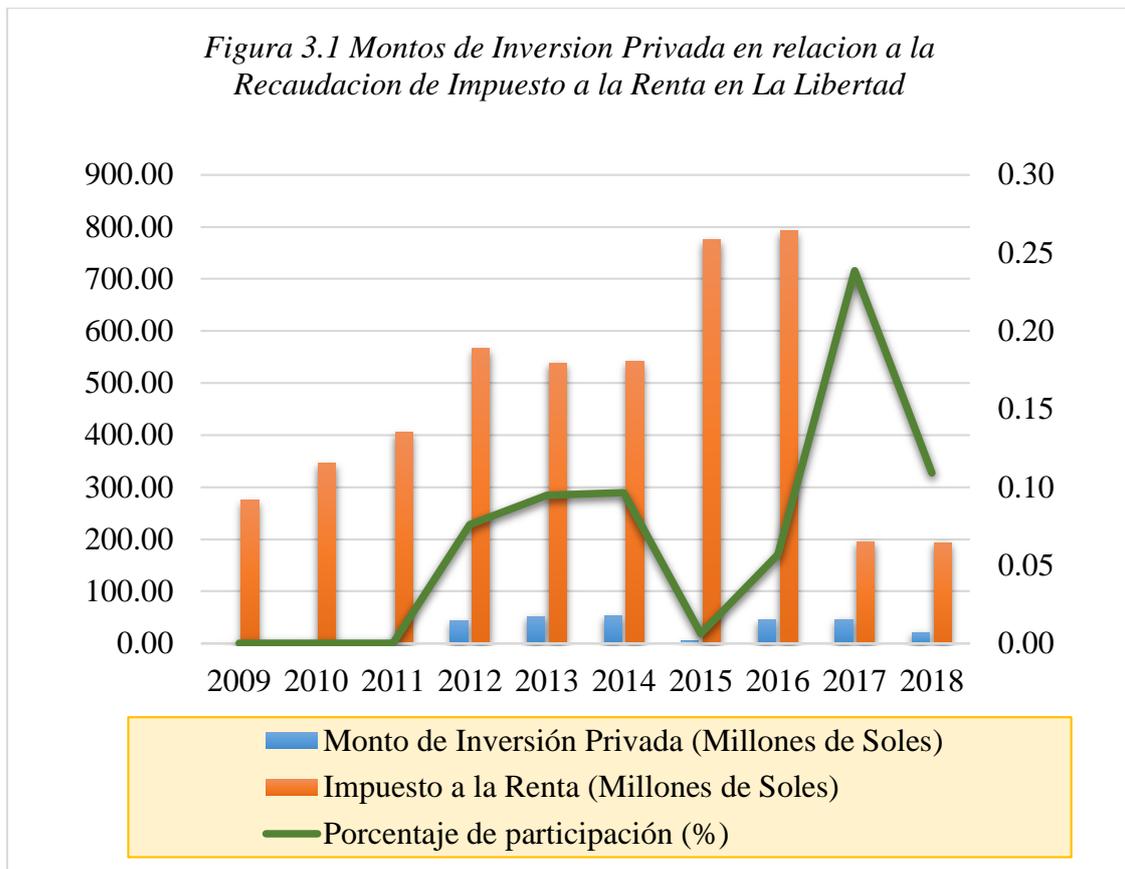


Tabla 3. 14

Montos de Inversión mediante Obras por Impuestos de acuerdo a Sector de Interés en la Región La Libertad, al año 2018.

SECTOR	DISTRITO O PROVINCIA	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO INVERTIDO (SOLES)	CODIGO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN BENEFICIADA	%
SALUD	SALAVERRY	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD SALAVERRY-MICRO RED SALAVERRY-RED TRUJILLO-REGION LA LIBERTAD	2,074,031.00	43016	19,054	16,915	0.89
	FLORENCIA DE MORA	MEJORAMIENTO DEL PARQUE RECREACIONAL LA CABAÑA DEL BARRIO 01 DEL DISTRITO DE FLORENCIA DE MORA, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	1,210,235.00	129591	44,033	44,033	1.00
	SANTIAGO DE CHUCO	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	5,447,694.00	183169	21,409	183	0.01
	SANTIAGO DE CHUCO	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA CON TRANSPORTE ASISTIDO DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LOS DISTRITOS DE SANTIAGO DE CHUCO, MOLLEBAMBA Y VILLA CRUZ DE ALGALLAMA, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	2,304,937.00	214446	21,409	4,705	0.22
	SANTIAGO DE CHUCO	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA CON TRANSPORTE ASISTIDO, PARA EL PUESTO DE SALUD SANTA CRUZ DE CHUCA, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	246,236.52	182720	21,409	5,509	0.26

EDUCACIÓN	SANTIAGO DE CHUCO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N 80535 SAN MARTIN DE PORRES DEL DISTRITO DE CACHICADAN, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	1,998,901.00	148717	21,409	4,752	0.22
	FLORENCIA DE MORA	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE LOS BARRIOS 01, 03, 06, 08, 10 Y 11, DEL DISTRITO DE FLORENCIA DE MORA, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	1,995,576.00	137059	44,033	11,275	0.26
	SALAVERRY	CREACION Y EQUIPAMIENTO DE GUARDERIA INFANTIL EN EL AA.HH. ALTO SALAVERRY, DISTRITO DE SALAVERRY - TRUJILLO - LA LIBERTAD	1,704,799.00	189960	19,054	6,109	0.32
	SANTIAGO DE CHUCO	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN OCHO INSTITUCIONES DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DEL DISTRITO Y , PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	9,087,119.00	198513	21,409	4,278	0.20
	SANTIAGO DE CHUCO	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N 80619 RICARDO PALMA PRIMARIA Y SECUNDARIA, CENTRO POBLADO DE VILLA CRUZ, DISTRITO DE SANTA CRUZ DE CHUCA - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	6,377,063.00	207438	3,376	245	0.07
	SANCHEZ CARRION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 81694, CASERIO CORRALES, DISTRITO DE COCHORCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	4,464,206.00	253742	9,821	97	0.01
	TRUJILLO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO EN EL COLISEO DEL CENTRO POBLADO DE SHIRAN, DISTRITO DE POROTO - TRUJILLO - LA LIBERTAD	759,103.00	211185	3,364	3,364	1.00
	SANCHEZ CARRION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I.E. N 80214 DEL CENTRO POBLADO CERPAQUINO, DISTRITO DE SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	3,611,839.00	247190	10,461	2,321	0.22

SANEAMIENTO	ASCOPE	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA URBANIZACION 08 DE SEPTIEMBRE DE CASA GRANDE, DISTRITO DE CASA GRANDE - ASCOPE - LA LIBERTAD	1,617,565.00	190842	32,798	1,171	0.04
	ASCOPE	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE URBANIZACION SANTA TERESITA, DISTRITO DE CASA GRANDE - ASCOPE - LA LIBERTAD	1,613,701.00	193130	32,798	2,204	0.07
	POROTO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO LA CAPILLA - MOCHAL II ETAPA, CASERIO DE MOCHAL, DISTRITO DE POROTO - TRUJILLO - LA LIBERTAD	1,119,935.83	195287	3,364	564	0.17
	RAZURI - ASCOPE	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CASERIO SANTA ROSA, DISTRITO DE RAZURI - ASCOPE - LA LIBERTAD	481,071.00	65589	9,546	235	0.02
	RAZURI - ASCOPE	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MACABI ALTO, DISTRITO DE RAZURI - ASCOPE - LA LIBERTAD	850,631.00	66708	9,546	910	0.1
	SAN JOSE - PACASMAYO	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL AA.HH. TECAPA, DISTRITO DE SAN JOSE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	1,214,300.00	235116	12,886	600	0.05
	SÁNCHEZ CARRIÓN	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES PARA LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD	4,940,207.00	123409	65,589	47,084	0.72

TRANSPORTE	CASA GRANDE ASCOPE	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DE INGRESO AL CENTRO POBLADO DE MOCAN, DISTRITO DE CASA GRANDE - ASCOPE - LA LIBERTAD	3,002,412.00	234197	32,798	1,036	0.03
	CASA GRANDE ASCOPE	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD DE LAS CALLES DEL SECTOR 4B CALLE MADRE DE DIOS, CHOTA, CAJAMARCA, AMAZONAS, PUTUMAYO, MARAÑON Y PASAJE MARAÑON EN LA LOCALIDAD DE CASA GRANDE,, DISTRITO DE CASA GRANDE - ASCOPE - LA LIBERTAD	1,827,959.00	233861	32,798	5,118	0.16
	PACASMAYO	MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR SECTOR ALTO NUEVO PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO - LA LIBERTAD	1,535,620.00	123107	28,810	10,692	0.37
	RAZURI - ASCOPE	MEJORAMIENTO URBANO CODESE 6 PUERTO MALABRIGO, DISTRITO DE RAZURI - ASCOPE - LA LIBERTAD	4,534,868.00	123299	9,546	1,708	0.18
	RAZURI - ASCOPE	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS CALLES DEL AA.HH NUEVO MALABRIGO, DISTRITO DE RAZURI - ASCOPE - LA LIBERTAD	1,862,007.00	128171	9,546	1,708	0.18
	RAZURI - ASCOPE	MEJORAMIENTO URBANO CODESE 5 PUERTO MALABRIGO, DISTRITO DE RAZURI - ASCOPE - LA LIBERTAD	2,791,917.00	131905	9,546	1,375	0.14
	SANTIAGO DE CAO	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL SECTOR 1AB DE CARTAVIO, DISTRITO DE SANTIAGO DE CAO - ASCOPE - LA LIBERTAD	2,772,115.00	129632	20,676	13,389	0.65
	SANTIAGO DE CHUCO	MEJORAMIENTO Y CREACION DE LA VIA DE CIRCUNVALACION DE INGRESO A LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHUCO PROVINCIA , PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	9,180,081.00	198710	21,409	6,380	0.3
	SANTIAGO DE CHUCO	CREACION DEL CARRETERA VECINAL SURUBARA, HUAYCHACA, URURUPA BAJA, URURUPA ALTA, HUARAN ALTO, DEL DISTRITO Y , PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	4,226,069.00	199308	21,409	918	0.04
	LA ESPERANZA	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS CALLES COMPRENDIDAS ENTRE LA CALLE 32, PROLONGACION LIBERTAD, CALLE 13, AV. 1 DEL AA.HH. LAS PALMERAS DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	3,106,970.00	232513	191,699	1,851	0.01
	LA ESPERANZA	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS CALLES DEL SECTOR CENTRAL Y SAN MARTIN, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	8,629,023.00	169882	191,699	10,500	0.05
	LA ESPERANZA	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS CALLES DEL AA.HH. PRIMAVERA I, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	1,249,571.00	202208	191,699	972	0.01
	LA ESPERANZA	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS CALLES DEL AA.HH NUEVO JERUSALEN SECTOR II, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	3,293,546.00	212700	191,699	3,109	0.02
	LA ESPERANZA	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS CALLES DEL AA.HH. NUEVO INDOAMÉRICA DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	1,535,110.00	233803	191,699	1,620	0.01
SANCHEZ CARRION	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PUENTE SANCHEZ CARRION DE LA LOCALIDAD DE CURGOS, DISTRITO DE CURGOS - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	515,682.00	208357	8,976	3,200	0.36	

	SANCHEZ CARRION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA CALLE UNION CDRAS. 01, 02 Y 04 Y CALLE SANCHEZ CARRION CDRAS. 01, 02, 03, 04, 05 Y 06 - CURGOS, DISTRITO DE CURGOS - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	4,023,207.00	213631	8,976	6,195	0.69
	SANCHEZ CARRION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LA AV. ABELARDO GAMARRA RONDO CDRAS. DEL 01 AL 08, CALLE INDEPENDENCIA CDRAS. 01, 02 Y 03, CALLE SAN PEDRO CDRAS. 01, 03, 04, 05, 06 Y 07, CALLE MANUEL PRADO U. CDRAS. 01, 04, 05, 06 Y 07 Y CALLE HUMBERTO LEDESMA - CURGOS, DISTRITO DE CURGOS - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	9,948,762.00	258009	8,976	2,145	0.24
	SANCHEZ CARRION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LA CALLE INCA CDRAS. 01, 02 Y 03, CALLE 08 DE FEBRERO CDRAS. 01, 02 Y 03, CALLE SAN MARTIN CDRAS. 01, 02 Y 03, CALLE JUAN VELASCO ALVARADO CDRAS. 01 Y 02 Y PASAJE GENARO CASTILLO - CURGOS, DISTRITO DE CURGOS - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	4,036,577.00	255267	8,976	1,109	0.12

ESPARCIMIENTO	CASA GRANDE ASCOPE	MEJORAMIENTO DE LA PLAZUELA MIGUEL GRAU EN LA URBANIZACIÓN MIGUEL GRAU III ETAPA DE LA LOCALIDAD DE CASA GRANDE, DISTRITO DE CASA GRANDE - ASCOPE - LA LIBERTAD	976,212.56	223098	32,798	32,798	1
	RAZURI - ASCOPE	CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO EL PORTEÑO EN EL CENTRO POBLADO MALABRIGO, DISTRITO DE RAZURI - ASCOPE - LA LIBERTAD	700,932.00	140258	9,546	9,546	1
	SAN JOSE - PACASMAYO	MEJORAMIENTO DEL MINICOMPLEJO CULTURAL Y RECREATIVO EN EL AA.HH. SANTONTE, DISTRITO DE SAN JOSE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	405,465.07	199975	12,886	12,886	1
	SAN JOSE - PACASMAYO	CREACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN JOSE, DISTRITO DE SAN JOSE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	1,431,630.00	230208	12,886	3,092	0.24
	SAN JOSE - PACASMAYO	MEJORAMIENTO DEL MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN EL AA.HH. CAMPANITA, DISTRITO DE SAN JOSE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	1,018,500.38	224245	12,886	12,886	1
	SAN JOSE - PACASMAYO	MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE ARMAS DE SAN JOSE, DISTRITO DE SAN JOSE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	487,655.43	214142	12,886	12,886	1
	TRUJILLO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CULTURAL EN LA INFRAESTRUCTURA URBANO MONUMENTAL DEL TEATRO MUNICIPAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	4,484,557.00	227024	335,090	122,269	0.36
	RAZURI - ASCOPE	MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO MUNICIPAL DEL PUERTO MALABRIGO, DISTRITO DE RAZURI - ASCOPE - LA LIBERTAD	4,859,869.00	232387	9,546	3,236	0.34
	PIAS - PATAZ	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS COMUNALES MULTIUSOS EN LA LOCALIDAD DE PIAS, DISTRITO DE PIAS - PATAZ - LA LIBERTAD	2,264,055.00	224692	3,709	2,216	0.6
	LA ESPERANZA	INSTALACIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE LA ESPERANZA DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD.	22,700,368.00	103165	191,699	33,975	0.18
	VIRÚ	MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL SAN LUIS, PROVINCIA DE VIRU - LA LIBERTAD	15,372,184.00	61430	70,588	47,846	0.68

IRRIGACIÓN	RAZURI - ASCOPE	CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL N 06 PUERTO MALABRIGO, DISTRITO DE RAZURI - ASCOPE - LA LIBERTAD	880,828.00	140325	9,546	9,546	1
	PATAZ	CREACIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE EN EL DISTRITO DE TAYABAMBA, PROVINCIA DE PATAZ - LA LIBERTAD	11,626,758.00	227948	85,687	85,687	1
	PATAZ	CREACIÓN DE COMEDOR Y HOSPEDAJE MUNICIPAL TAYABAMBA, DISTRITO DE TAYABAMBA, PROVINCIA DE PATAZ - LA LIBERTAD	2,132,618.00	206944	15,356	13,785	0.9
	SANAGORAN - SANCHEZ CARRIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE IRRIGACIÓN EL HUAYO - VILCAS, DISTRITO DE SANAGORAN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	3,700,656.00	174494	15,625	470	0.03
	SANCHEZ CARRION	CONSTRUCCIÓN DEL CAMAL MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE HUAMACHUCO - DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	5,974,796.00	158751	65,589	52,459	0.8
	SANCHEZ CARRION	INSTALACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN EL RÍO SARIN LOCALIDADES DE SARIN Y MOYAN, DISTRITO DE SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	5,956,275.00	250837	19,461	15,746	0.81
CARRETERAS	SANTIAGO DE CAO - ASCOPE	MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA DE LA CARRETERA CARTAVIO - CHIQUITOY, DISTRITO DE SANTIAGO DE CAO - ASCOPE - LA LIBERTAD	2,565,244.00	139179	20,676	15,822	0.77
SEGURIDAD	TRUJILLO	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	4,407,000.00	157353	355,090	347,933	0.98
	SANAGORAN - SANCHEZ CARRIÓN	CREACIÓN DE LA DEFENSA RIBEREÑA DEL RÍO EL TAMBO, DISTRITO DE SANAGORAN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	8,319,112.00	249716	15,625	12,983	0.83
OTROS	LAREDO	INSTALACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE LAREDO, DISTRITO DE LAREDO - TRUJILLO - LA LIBERTAD	2,275,612.00	275534	37,060	22,978	0.62

Nota: Datos extraídos de Reportes Estadísticos de ProInversión (2019) mediante análisis documental.

Anexo N° 07: Ratios de Liquidez y Rentabilidad de empresas que participaron en Obras por Impuestos en la Región La Libertad, al año 2018.

Tabla 3.15

Ratios Financieros de Empresas que participaron de Obras Por Impuestos

Empresa	Activo Corriente			Pasivo Corriente		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Telefónica del Perú	2,835,770	2,697,887	2,927,159	5,317,293	5,129,413	5,483,990
Backus	952,440	2,197,450	2,132,139	1,592,220	3,144,813	3,854,995
Cementos Pacasmayo	562,326	553,355	616,087	177,948	205,001	258,595
Ferreycorp S.A.A	2,662,600	2,818,451	297,794	1,676,175	1,832,916	74,193
Gloria	1,403,807	1,254,933	1,300,524	792,497	755,711	1,003,833

Nota: Montos extraídos de la Bolsa de Valores (2019) mediante análisis documental.

Tabla 3.16

Ratios Financieros de Empresas que participaron de Obras Por Impuestos

Empresas	Utilidad después de Impuestos			Ventas Netas		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Banco de Crédito del Perú	2,963,779	3,048,549	3,373,088	9,562,499	9,782,231	10,209,656
Interbank	875,075	902,000	1,040,063	3,295,739	3,369,366	3,589,757
Telefónica del Perú	911,479	-237,360	-410,168	9,221,852	8,431,431	8,095,867
Backus	747,935	1,376,172	1,822,934	4,065,717	3,191,033	3,472,110
Cementos Pacasmayo	112,894	80,385	75,146	1,240,169	1,225,639	1,262,251
BBVA Banco Continental	1,338,236	1,389,000	1,152,638	4,523,769	4,414,802	4,402,650
Ferreyros	230,435	267,013	267,013	4,846,557	4,839,700	4,392,250
Scotiabank Peru	1,576,001	1,638,523	1,719,259	4,898,119	5,758,249	8,059,905
Gloria	216,058	207,355	160,706	3,534,533	3,432,395	3,507,055

Nota: Montos extraídos de la Bolsa de Valores (2019) mediante análisis documental.

Anexo N° 08: Base de Datos

N° Encuestado	P1	P2	P3	Modo de Difusión	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	Ejecución de Proyectos	P12	P13	P14	P15	Impacto Social	Obras por Impuestos
1	2	2	3	7	4	5	3	4	3	2	2	3	26	5	4	4	3	16	49
2	5	3	3	11	2	3	3	3	3	3	3	3	23	5	3	5	5	18	52
3	4	1	1	6	2	3	3	4	5	2	3	2	24	5	2	4	3	14	44
4	4	4	4	12	3	3	4	4	4	3	4	4	29	5	4	4	4	17	58
5	4	4	4	12	3	3	3	3	3	3	3	3	24	5	5	4	4	18	54
6	4	4	4	12	3	3	3	4	4	4	4	4	29	4	5	4	4	17	58
7	4	4	4	12	3	3	4	4	4	5	5	5	33	5	4	4	4	17	62
8	3	3	3	9	2	4	4	4	3	3	4	4	28	5	3	4	4	16	53
9	3	4	4	11	2	4	2	2	3	4	4	3	24	4	3	4	4	15	50
10	5	3	3	11	3	4	4	4	4	3	3	2	27	5	5	5	5	20	58

N° Encuestado	P16	P17	P18	P19	P20	Decisión de Inversión	P21	P22	P23	P24	Rendimiento Esperado	P25	P26	P27	Situación Financiera	Inversión Privada
1	3	2	3	4	3	15	4	3	4	5	16	3	3	4	10	41
2	3	3	3	3	5	17	3	3	3	3	12	4	3	5	12	41
3	1	3	1	5	5	15	2	4	5	5	16	3	2	2	7	38
4	4	3	3	3	4	17	4	3	4	4	15	3	4	3	10	42
5	5	1	3	3	4	16	4	3	4	4	15	3	4	3	10	41
6	5	4	3	3	4	19	5	4	4	4	17	4	4	4	12	48
7	5	1	4	4	4	18	4	3	3	4	14	3	3	3	9	41
8	4	3	4	4	4	19	4	4	5	4	17	4	3	3	10	46
9	1	4	3	5	4	17	5	1	3	5	14	4	4	1	9	40
10	4	4	4	3	5	20	4	3	5	5	17	3	5	5	13	50